

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 57

ACTA 060-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves primero de diciembre del año dos mil veintidós, están presentes en el Salón de Sesiones y a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA**

SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS**

DEMÁS DIRECTORES: Al ser las veinte horas con trece minutos, ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas con diecisiete minutos, ingresó la directora Rita Arce Láscarez.

Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó a las veinte horas con diez minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, ingresó a las veinte horas con once minutos, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUORUM.
ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 039-2022 Y 040-2022.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 57

	ARTÍCULO 4.-	JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE JASEC.
	ARTÍCULO 5.-	SOBRE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC.
	ARTÍCULO 6.-	HORARIO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DICIEMBRE 2022.
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 7.-	DISCUSIÓN SOBRE INFORME SOBRE CIBERATAQUE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE JASEC ABRIL 2022.
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS.

Comenta don Lizandro Brenes que: sobre el artículo N° 7, revisando las priorizaciones, pero también como lo recomendaron aquí algunos señores Directores, como don Salvador (Padilla) si tratamos de meterle bastante tiempo, tener 40 minutos para que ya con las preguntas que hicimos nosotros y que la Administración presente, y adicionalmente a eso, otros 40 minutos de discusión.....

Procede la Presidencia a someter a discusión el orden del día propuesto.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Georgina Castillo: ¿verdad que en la parte de publicación del reglamento, simplemente es informar que se publicó el reglamento como tal?, eso ¿vos lo haces?.....

Externa doña Georgina Castillo: sí, señor.....

Somete la Presidencia a votación, para lo cual indica que: los que estén a favor de aprobar el orden del día tal y como fue leído y presentado sírvanse levantar la mano; tenemos de manera positiva 5 votos presentes, por lo tanto, queda aprobado el orden del día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión

N° 060-2022.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 4 de 57

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

Decreta la Presidencia un receso de hasta por 5 minutos, porque ese tema tenemos que aprobarlo entre doña Rita (Arce) y yo, como de ustedes es conocido, entonces considero decretar un receso para ver cómo está ella de tiempos, y si realmente vemos que va a durar mucho o tiene algún inconveniente, lo que hacemos es alterar el orden del día, ¿les parece?, entonces entramos en receso hasta por 5 minutos, regresamos a las 20:09 horas.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

ARTÍCULO 3. ALTERACIÓN DEL ORDEN DÍA (MOCION DE ORDEN)

Comenta don Lizandro Brenes que: la propuesta sería moverlo como punto sexto, hasta después que discutamos el horario de sesiones de Junta Directiva, esperando que de aquí a eso, doña Rita (Arce) ya haya llegado, y si en ese punto no está, entonces trasladamos ese punto para la siguiente sesión, esa sería la propuesta; en discusión la propuesta para alterar el orden del día; en votación, quienes estemos a favor de alterar el orden del día para mover el asunto N° 3 de las actas como punto sexto y correr y acomodar el orden de los artículos según corresponda, sírvanse por favor levantar la mano; tenemos 5 votos a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....

3.a. Alterar el Orden del Día, para trasladar el artículo N° 3 “Revisión y Aprobación de Actas anteriores N° 039-2022 y N° 040-2022”, después del punto sobre Horario de Sesiones de Junta Directiva Diciembre 2022.....

Externa don Lizandro Brenes: quiero que también conste que a la entrada del receso el señor Luis Francisco Calvo, Gerente de JASEC llegó, entonces para que conste en las actas.....

ARTÍCULO 4.- JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE JASEC.

Solicita don Lizandro Brenes a doña Georgina Castillo que proceda a llamar a doña Deyanira Vigott para la respectiva juramentación.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 57

Externa don Lizandro Brenes que antes de continuar quisiera que se consigne por favor la entrada de doña Celina Madrigal, nuestra Auditora Interna, a las 8:11 p.m., supongo que estaba en presas pero que dicha que ya está por acá. De paso aprovecho para presentarme yo soy Lizandro Brenes, Presidente de la Junta Directiva, muchísimo gusto, y aquí tenemos de derecha a izquierda a doña Celina (Madrigal) que supongo que ya la conoce, ¿verdad?, ella es nuestra Auditora Interna, luego aquí está don Alexander Mejías, que es nuestro Vicepresidente, don Francisco (Calvo), doña Anelena (Sabater) que es la Secretaria de Junta Directiva y Directora también, doña Rosario (Espinoza) Directora también, doña Ana Lía Solano, Directora y don Juan Antonio (Solano), nuestro Asesor Legal, entonces sin más, felicidades por su nombramiento, usted trabaja acá ¿en qué parte?, en el área de Operación Comercial, muy bien, gracias por aceptar este reto, procedemos con la juramentación, pero nada más antes, les propongo como acuerdo, juramentar a la señora Deyanira Vigott Castillo para que asuma el puesto como representante de la Junta de Relaciones Laborales, por lo que somete a votación y quienes estemos a favor de la juramentación por favor sírvanse a levantar la mano; tenemos 5 votos a favor.....

Vamos a hacer una pausa para que se incorpore don Salvador (Padilla), buenas noches ¿cómo le va?; don Salvador (Padilla) estamos en el punto de la juramentación de doña Deyanira Vigott, en la Junta de Relaciones Laborales; don Salvador (Padilla) también es Director de la Junta Directiva, para que se consigne la entrada de don Salvador (Padilla) a las 20:13 (horas); estamos votando la firmeza de juramentarla, por si gusta participar de la votación, les pregunto por la firmeza del acuerdo recién tomado; con 6 votos queda en firme.....

SE ACUERDA: de manera unánime con cinco votos, presentes al momento de la votación y en firme con seis votos presentes.....

4.a. Juramentar a la funcionaria Deyanira Vigott Castillo, cédula de identidad 03-0410-0134, en calidad de propietaria como representante de los Trabajadores ante la Junta de Relaciones Laborales (JRL), por el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2022 al 23 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 57

Procede la Presidencia con la juramentación de doña Deyanira Vigott Castillo.....

Queda debidamente juramentada doña Deyanira Vigott Castillo.....

ARTÍCULO 5.- SOBRE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-876-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. JD-491-2022 suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 3. Diario Oficial La Gaceta N° 228, del martes 29 de noviembre 2022.....

Comenta doña Georgina Castillo que: efectivamente a raíz del oficio JD- 491-(2022), se les está comunicando que en atención al acuerdo N° 053 tomado por ésta Junta Directiva en la que se aprobó la modificación del reglamento de Junta Directiva específicamente en el artículo N° 9 se procedió por parte del personal de Junta Directiva a hacer las gestiones ante la Gaceta o la Imprenta Nacional para la respectiva publicación y entrada a regir el reglamento indicado, para lo cual se indica que en La Gaceta 228 del martes 29 de noviembre (2022) salió publicado dicho reglamento, tal y como se muestra en pantalla.....

AVISOS

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

AVISO:

La Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, mediante Artículo N° 5, de la Sesión Ordinaria N° 053-2022 del día 10 de noviembre del 2022, dispuso de manera unánime y en firme;

La totalidad del reglamento se detalla de manera íntegra en el siguiente link.

<https://app.box.com/s/hsptf4n94yozai36my3vc5nf6wy3nplk>

Cartago, 14 de noviembre del 2022.—Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.—1 vez.—O. C. N° 15759.—Solicitud N° 390525.—(IN2022694208).

Resalta don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Georgina (Castillo) y también muchas gracias al personal por supuesto de la gestión ante La Gaceta, por dicha logramos ese reglamento y para que tomemos en cuenta que ahora con esa modificación, ese es el reglamento que nos rige.....

En discusión 2 minutos por Director para la discusión.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 57

Muy bien entonces, suficientemente discutido, la propuesta de acuerdo sería dar por recibido el oficio; hago una pausa, por favor doña Georgina (Castillo) para que se consigue la entrada de la señora Directora Rita Arce al ser las 20 horas con 17 minutos; doña Rita (Arce) estamos discutiendo la publicación del reglamento de la Junta Directiva, ya lo habíamos terminado de discutir y vamos para la votación, la propuesta de acuerdo compañera.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-876-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. JD-491-2022 suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 3. Diario Oficial La Gaceta N° 228, del martes 29 de noviembre 2022.....

Resalta doña Ana Lía Solano: en ese acuerdo es importante, o no sé si se debe indicar que es en página 65 como para ubicarlo, la persona que lo quiera leer.....

Indica don Lizandro Brenes: podemos agregarlo entre paréntesis que es la página N° 65, no tendría ningún problema; en votación la propuesta quienes estén a favor de aprobar esta propuesta por favor sírvanse levantar la mano; tenemos 6 votos a favor; quienes estén en contra de esta propuesta; tenemos el voto en contra de la Directora Rita Arce, y quienes se abstengan, cero porque ya tenemos 6 y 1; doña Rita (Arce) la justificación de su voto.....

Indica doña Rita Arce: ... el reglamento un poco ambiguo, no vienen algunas definiciones y debido a eso.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Celina Madrigal: ¿es suficiente la justificación?.....

Indica doña Celina Madrigal que: sí.....

Comenta don Lizandro Brenes: perfecto, muchas gracias señora Auditora; muy bien vamos a votar la firmeza del acuerdo, quienes estén de acuerdo con la firmeza; 6 votos y en contra 1 voto; queda aprobado con 6 votos y también en firme con 6 votos, y tenemos el voto en contra de la Directora Arce Láscarez.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 57

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes, y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-876-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. JD-491-2022 suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 3. Diario Oficial La Gaceta N° 228, del martes 29 de noviembre 2022, (en página N° 65).....

ARTÍCULO 6.- HORARIO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DICIEMBRE 2022.

Externa don Lizandro Brenes: aquí quisiera contarles que hemos recibido una comunicación, yo ayer vine a JASEC, de hecho y estuvimos viendo temas pendientes para priorizar lo que nos queda para sacar el año, lo que tiene que ver con nombramientos interinos, los asuntos de la Auditoría Interna, la correspondencia y otros, y bueno también me encontré con una construcción que estaban haciendo ayer, don Francisco (Calvo) me explicaba que a raíz de que a éste edificio hay que hacerle un poquito de mantenimiento, y en particular éste salón, se va aprovechar lo que están haciendo allá, que es la modificación de una sala verdad, una sala convertirla en archivo, aprovechar a los trabajadores y hacer unas mejoras también aquí porque como que hay unas goteras, y si llueve mucho en diciembre se puede inclusive echar a perder el inmueble, y como ya lo hemos discutido ampliamente tenemos dictámenes de la Procuraduría General de la República, y un reglamento recién aprobado que contempla dentro de sus definiciones el tema de hacer sesiones virtuales cuando existan casos de fuerza mayor o excepcionales, y como entonces en vista de esa reparación no podríamos hacer uso de éste inmueble, y a pesar de que tenemos el edificio de Fátima, la mitad de esas salas de capacitaciones están siendo utilizadas como comedor, (uno más uno es dos), si tenemos la posibilidad en términos de excepción de hacer las sesiones virtuales, entonces, está un horario y que se les pasó la propuesta a ustedes, yo no sé si lo quieres poner Georgina (Castillo) en pantalla, por favor, si lo tienes a la mano, para que lo veamos, de tener sesiones por así decirlo puntuales por tema, que nos permitan sacar los temas más

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 57

urgentes en priorización para diciembre 2022, y es ese que ustedes tienen ahí, esa sería la propuesta de la Presidencia:.....

diciembre 2022						
lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.
			1 Sesión 8 a 11 p.m. (P)	2	3	4
5 Feriado	6 Sesión 6 a 7 a.m. (V)	7 Sesión 6 a 7 a.m. (V)	8	9	10	11
12 Sesión 6 a 7 a.m. (V)	13	14	15 Sesión 8 a 11 p.m. (V)	16	17	18
19 Sesión 6 a 7 a.m. (V)	20	21 Sesión 6 a 7 p.m. (V)	22 Sesión 8 a 11 p.m. (P)	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Indica el señor Brenes Castillo: tenemos una discusión de hasta por 15 minutos, y 2 minutos 30 por Director. En discusión.....

Resalta doña Rosario Espinoza: quería nada más corroborar un horario, porque el miércoles 7 hay una propuesta de horario de 6 a 7 de la mañana, y el miércoles 21 es de 6 a 7 de la noche, ¿eso es así? o pretendía ser a.m.....

Indica don Lizandro Brenes que: ese miércoles sería de 6 a 7 a.m., muy importante sería la sexta sesión, y hay que contemplar que el lunes es feriado, y estamos pensando en hacer una última del año el jueves 22 de 8 a 11, ahí tenemos algo pensado un poco diferente, pero ya se los comunicaremos cuando esté la propuesta más definida, y no nada más decirles que estamos contemplando según lo conversé con don Francisco (Calvo) ayer para discutir la lista de temas pendientes, sobre todo el nombramiento de jefaturas interinas que tenemos que ver que hacemos porque no podemos dejar a JASEC sin jefes, así como procedimiento de nombramiento de la Gerencia General, temas de Auditoría, correspondencia y también lo que vaya sucediendo y otros inclusive asuntos con respecto al ciberataque, entonces en discusión.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 57

Indica doña Rita Arce: lo que les quiero decir, es que con esto de las sesiones, y mientras que sean presenciales no tenemos problemas, porque para usar el reglamento que acabamos de aprobar habla de excepcionalidad y urgencia, verdad, entonces mientras no nos salgamos de eso, que no sean cosas de rutina, si estamos hablando de que son las cosas de rutina las que vemos siempre pienso que ahí estaríamos en problemas, pero, este, no porque no veo digamos que sean cosas extraordinarias, recordemos que el tema extraordinaria las sesiones de urgencia no es para temas rutinarios, tiene que ser algo así como que sé yo, que se reventó una tubería y tenemos que sesionar de urgencia porque debemos de tomar decisiones, pero para los temas de Auditoría y temas ordinarios pienso que ahí no aplica, y me reservo el resto del tiempo.....

Externa el señor Brenes Castillo que: estaríamos convocando sesiones ordinarias, virtuales de manera excepcional ya que no podemos utilizar el salón de sesiones.....

Pregunta la señora Arce Láscarez: ¿por qué Fátima no?.....

Comenta don Lizandro Brenes que: como les explique también la mitad está utilizándose como comedor, y porque si tenemos la posibilidad de hacerlo en condiciones excepcionales como ésta, podemos hacerlo dentro del marco de la legalidad por supuesto.....

Brinda don Lizandro Brenes la palabra a doña Rita Arce, sin embargo, no consta en grabación su intervención al inicio de ésta.....

Comenta doña Rita Arce: que no vamos a caber aquí o porque va a estar en reparación, y que tampoco en Fátima y ¿la salita que está aquí abajo? Una salita que está aquí abajo, que también nos hemos reunido ahí.....

Externa don Lizandro Brenes que: la propuesta de la Presidencia es dada la excepcionalidad tener esas sesiones virtuales.....

Resalta don Juan Antonio Solano que: el marco que establece la Ley General de la Administración Pública desde el año 78 que es la posibilidad de hacer sesiones que no sean presenciales, y que igualmente en virtud del reglamento que la Junta aprobó, queda a criterio de la Junta darle el juicio

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 57

valorativo a la situación de urgencia, entonces es responsabilidad de los señores Directores consignar los motivos en virtud de los cuáles se da una excepcionalidad, y se da la eventualidad de sesiones virtuales, entonces ya queda en un acuerdo de la Junta valorar e indicar si esas fundamentaciones, esos argumentos que la Presidencia está dando son válidas o no, ósea son justificadas, aquí no es un tema de validez, es un tema de justificación y los señores Directores valorarán el criterio de la Presidencia en convocar a una sesión virtual, entonces sí es importante consignar que tiene que darse una situación de carácter excepcional para que se dé la virtualidad, y sí tiene que quedar consignado el acuerdo y justificarse, ahora, el criterio de que si se considera si es o no motivo suficiente, ya son criterios de los señores Directores en su votación, y darle la validez, y darle digamos la aceptación, validez no porque es un criterio, es si se acepta o no la posición que la Presidencia está dando, entonces sería un acuerdo donde se valide las razones que se dan, obviamente que va a estar sujeto eventualmente a una valoración de cada uno para determinar si se da esa excepcionalidad, es una cuestión propia del Órgano Colegiado que tiene que votar.....

Resalta son Salvador Padilla: No nada más en esa línea, me queda una duda, ¿Cuál es el momento procesal oportuno para que los Directores avalen o no el criterio de la Presidencia sobre la excepcionalidad?.....

Indica el señor Solano Ramírez: sería, digamos como se está planteando el tema de la convocatoria de las sesiones para el mes de diciembre, que siempre se hace por el asunto de que diciembre es un mes partido, y existen muchos, es muy usual tener compromisos, entonces siempre se da que previamente se acuerda hacer el orden de las sesiones, entonces yo considero que en virtud que en este momento se está poniendo como punto de agenda el orden de las sesiones, este es el momento para justificar, es decir, como se está sometiendo a consideración del colegio, el horario de las sesiones del mes de diciembre, este es el momento para hacer la justificación de cada una; la razón por las cuales si se consignan sesiones virtuales, la justificación de las sesiones virtuales porque está como punto de agenda y se está proponiendo el horario y el día de todas las sesiones del mes de diciembre, entonces

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 57

para justificar cada una de las sesiones del mes de diciembre, éste es el momento para justificarlo, porque la Junta va a tener que tomar el acuerdo de aceptar la propuesta del horario, del día y hora, y la justificación en virtud de la cual hay en estas sesiones virtuales, entonces este sería el momento.....

Resalta don Francisco Calvo que: con motivo de la conversación y discusión que se está dando, quisiera aportar algunos elementos de información, efectivamente de hecho, en la última modificación presupuestaria que la Junta aprobó, se aprobaron partidas para poder reparar este edificio principalmente el cielo raso y el techo, justamente a partir de mañana se inician esos trabajos, y esperamos que no duren tanto, pero lo previsible es que vaya a durar algunos días, nosotros avisaríamos cuando ya se puede utilizar, obviamente aquí van a haber escaleras y cosas, por lo tanto, no se podría utilizar, la sala de abajo a la que hace referencia doña Rita (Arce), en realidad ya no es una sala, es una oficina que la usa el departamento de Adrián Bonilla, por lo tanto en realidad no está en condiciones para utilizarse por este colegio, porque lo que hay son escritorios, y del mismo modo la sala de Fátima yo la verdad no la recomiendo como sede de la Junta, porque no podemos garantizar sobre todo el soporte tecnológico, no es lo mismo que estar acá, además de que ahora es mucho más pequeña por el tema del COVID-19, entonces en mi criterio para efectos de su valoración, en mi opinión, pues, digamos durante unas semanas creo yo que no podríamos ofrecer por lo menos aquí en un rango razonable a distancia una sede física digamos aceptable y segura para que la Junta pueda sesionar.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Francisco (Calvo) por ampliarnos más, yo nada más levanté la mano por un minutito más para mencionar que efectivamente la justificación también responde a temas impostergables que tiene que atender la Junta Directiva como lo son el nombramiento de prórroga o no del nombramiento de los puestos interinos de las jefaturas de JASEC, el proceso para la Gerencia, temas de Auditoría que estamos rezagadísimos, y que inclusive fue un asunto de discusión que han sido postergados por un ejercicio de priorización y que necesitamos conocer, además de la virtud obviamente física de los edificios, esa sería también la justificación; ¿alguien más?; muy bien suficientemente discutido vamos a proceder con la votación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 57

Resalta doña Anelena Sabater que: la propuesta sería, dar por recibida la propuesta de sesiones correspondiente al mes de diciembre 2022 presentada por la Presidencia de la Junta Directiva, derogar el acuerdo de la sesión N° 046-2022 artículo 7.a. sobre el horario de sesiones de esta Junta, y aprobar el horario de sesiones de esta Junta para el mes de diciembre 2022, según se detalla en la siguiente tabla:.....

Programación-Sesiones-Junta-Directiva		
Periodo-2022		
Diciembre		
Día	Horas	Tipo-de-sesión
1	8-a-11-p.m.	Presencial
6	6-a-7-a.m.	Virtual
7	6-a-7-a.m.	Virtual
12	6-a-7-a.m.	Virtual
15	8-a-11-p.m.	Virtual
19	6-a-7-a.m.	Virtual
21	6-a-7-a.m.	Virtual
22	8-a-11-p.m.	Presencial

Señala la señora Sabater Castro: aquí no está el error que decía Rosario (Espinoza), entonces revisamos y procedo a leer, sería el 6 de diciembre de 6 a.m. a 7 a.m. virtual, el 7 de diciembre de 6 a.m. a 7:00 a.m. virtual, el 12 de diciembre de 6 a 7 a.m. virtual, el 15 de diciembre de 8 a 11 p.m. virtual, el 19 de 6 a 7 a.m. virtual, el 21 de 6 a 7 a.m. virtual y el 22 de 8 a 11 p.m. presencial.....

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que: me pareció escucharle que dice, derogar el acuerdo sobre las sesiones de esta Junta, yo sugeriría que sería modificar el acuerdo para las sesiones del mes de diciembre, porque si lo dejamos así nos volamos todo, aunque ya para enero la Junta va a tener que tener un acuerdo de las nuevas sesiones, pero para efectos de calidad justificar que es para el mes de diciembre, eso sería.....

Comenta don Salvador Padilla: sobre el acuerdo, tomamos como justificación lo dicho por la Presidencia en actas, acorde con el criterio de don Juan Antonio (Solano), ¿tiene que consignarse en este acuerdo? verdad, ósea, ¿en qué momento se hace eso?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 57

Indica don Lizandro Brenes: vamos a ver, el acta es el documento público y oficial donde se va a ver y ahí se lee la justificación, además yo creo que, en el JD, Georgina (Castillo) puede incorporar la justificación.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: ok, pero no hay forma de poner ahí, alguna referencia a eso.....

Externa el señor Brenes Castillo: lo podemos incluir sin ningún problema.....

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que: en todos los casos donde hayan sesiones virtuales tiene que quedar la justificación, ahora se ha hablado, el ideal era haberlo consignado en otras ocasiones se ha consignado, entonces la Junta puede, decir, bueno, vamos a consignarlo a posteriori y queda sujeto a cuando se traiga el acta para discutir, verificar que las razones que se expusieron aquí, y que quedaron grabadas están en el acta propiamente, entonces se adjunta el acuerdo, si la Junta no lo acuerda así, habría que redactarlo ya en este momento.....

Resalta don Lizandro Brenes: no, a posterior podríamos incluir dentro del acuerdo.....

Externa el señor Solano Ramírez que: quedaría sujeto a que cuando se traiga el acta ya redactada pueda verificarlo, ahora si la Junta no está, podría acordarlo, así como una costumbre, sino es así, tendría que ponerse a redactar en este momento para tomar el acuerdo.....

Comenta el señor Padilla Villanueva: y podría entonces, ¿cómo se ha manejado el tema de las actas?, tendríamos que para que entrara en vigencia esto, brincarnos todas las actas que hay.....

Indica don Lizandro Brenes que: no, porque vamos a votar la firmeza ahorita y se puede ejecutar.....

Resalta don Salvador Padilla: y se puede ejecutar sin el acuerdo.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: simplemente lo que podemos hacer es como poner en referencia al acuerdo, no sé, agregar ahí, en el 6.b. “tomando en consideración la justificación dada por la Presidencia de la Junta Directiva, modificar...”.....

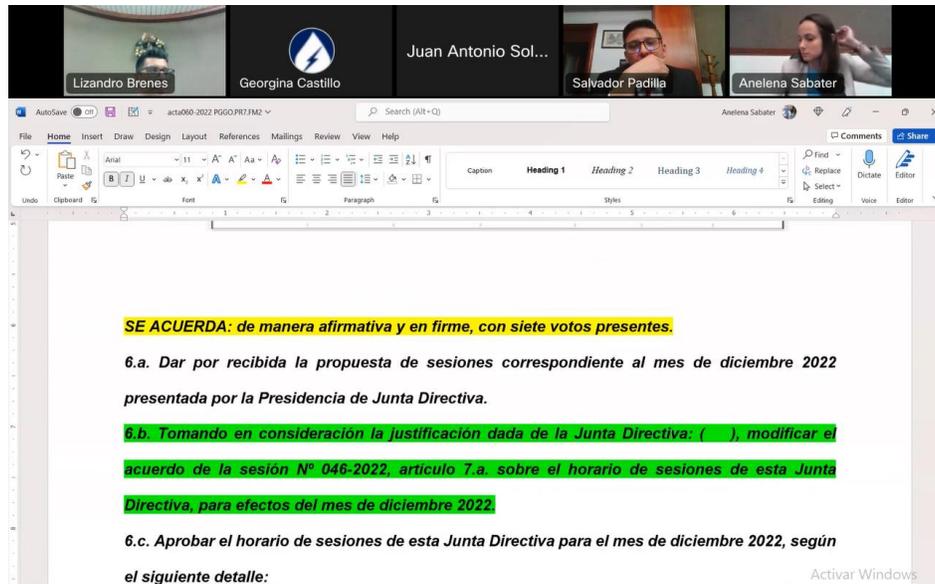
Interviene el señor Solano Ramírez que: la justificación tiene que quedar.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 57

Resalta don Lizandro Brenes que: sino ponemos dos puntos y la agregamos, nada más la agregamos a posterior y en el JD Georgina (Castillo) lo agrega, tal vez, es decir, en esos paréntesis va mi justificación:.....



Resalta don Juan Antonio Solano: ustedes toman el acuerdo que se va a redactar y que conste que quedó grabado, en ese sentido se puede votar, sino pues habría que primero redactarlo.....

Externa don Lizandro Brenes: y yo le daría la justificación o razón de cómo está quedando, y obviamente la de don Francisco (Calvo) que yo también obviamente la tomo como justificación, además considerar que todo mundo lo sabe qué típicamente en diciembre la mayoría de sesiones se presentan en la primera parte del mes, también tomando en consideración que muchos de los funcionarios a Junta Directiva toman vacaciones.....

Resalta don Salvador Padilla: y le agregarían la justificación, tomando en consideración la justificación dada por la Presidencia a la Junta Directiva en la sesión N° 60, bueno en la sesión, que quede constando que fue en ésta sesión, y que doña Georgina (Castillo) lo va a agregar después.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, así es; bueno en votación quienes estemos a favor de esta propuesta sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 57

Interviene doña Rita Arce para indicar: yo preferiría que quedara tácitamente lo de los paréntesis, por favor.....

Externa el señor Brenes Castillo: no, nosotros estamos acordando que lo vamos a agregar, quienes estemos a favor inclusive de agregarle eso, por favor sírvanse levantar la mano; tenemos 6 votos, y que el acuerdo sea obviamente meter dentro de los paréntesis la justificación, quienes estén en contra; muy bien está por 6 votos, vamos a votar la firmeza del acuerdo, quienes estén a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano; muy bien, tenemos 6 votos en firme; queda aprobado con 6 votos y también en firme con 6 votos, y tenemos el voto en contra de la Directora Rita Arce Láscarez tanto en el contenido del acuerdo como en su firmeza, adelante doña Rita (Arce) para su justificación.....

Externa doña Rita Arce: sí, yo considero que sin tomar en cuenta las condiciones físicas de Fátima, sin saber de cuánto espacio estamos disponiendo es muy arriesgado decir que no tenemos espacio, porque no tenemos aquí realmente que se nos indique que no tenemos un espacio físico dentro de JASEC en cualquiera de sus instalaciones, este, yo no quise tomar el acuerdo, yo estoy de acuerdo en sesionar virtual y estoy de acuerdo en sesionar donde sea y como sea, siempre y cuando lo hagamos como debe ser, entonces debido a eso, que no tenemos la cantidad de metros cuadrados, no tenemos nada de saber si se ha explorado en otras sedes de JASEC, y para no incumplir la legislación vigente.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Celina Madrigal: ¿si es suficiente la justificación?.....

Indica doña Celina Madrigal que: sí.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes, y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

6.a. Dar por recibida la propuesta de sesiones correspondiente al mes de diciembre 2022 presentada por la Presidencia de Junta Directiva.....

6.b. Tomando en consideración la justificación dada por la Presidencia de la Junta Directiva: en cuanto a que por motivos de reparación del recinto oficial de la celebración de las sesiones de éste Órgano Colegiado, el cual es el salón de sesiones, modificar el acuerdo de la sesión N° 046-

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 57

2022, artículo 7.a. sobre el horario de sesiones de esta Junta Directiva, para efectos del mes de diciembre 2022.....

6.c. Aprobar el horario de sesiones de esta Junta Directiva para el mes de diciembre 2022, según el siguiente detalle:.....

Programación Sesiones Junta Directiva		
Periodo 2022.		
Diciembre		
Día	Hora	Tipo de sesión
1	8 a 11 p.m.	Presencial
6	6 a 7 a.m.	Virtual
7	6 a 7 a.m.	Virtual
12	6 a 7 a.m.	Virtual
15	8 a 11 p.m.	Virtual
19	6 a 7 a.m.	Virtual
21	6 a 7 a.m.	Virtual
22	8 a 11 p.m.	Presencial

ARTÍCULO 7.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 039-2022 Y 040-2022.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 039-2022.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 039-2022.....

Vota doña Rita Arce en contra.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza abstención.....

Vota don Alexander Mejías abstención

Vota don Salvador Padilla abstención

Vota doña Anelena Sabater abstención

Vota doña Analía Solano abstención.....

Pregunta don Lizandro Brenes a don Juan Antonio Solano: no sé, ¿cómo declararlo?.....

Indica don Juan Antonio Solano que: sería, podría darse la aplicación del voto de calidad.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 57

Externa el señor Brenes Castillo: entonces vamos a dar el voto de calidad, ¿cuál es el artículo de la Ley General de Administración Pública?; bueno, según la Ley General de Administración Pública cuando hay ..., el Presidente de Junta Directiva tiene voto de calidad para aprobar el acta, en este caso ..., y por lo tanto, yo consigno el voto de calidad a favor de la aprobación del acta N° 039-2022, por lo tanto, con eso y con las abstenciones ya mencionadas queda esa acta aprobada, procede doña Rita (Arce) con la justificación de su voto en contra.....

Externa doña Rita Arce que: debido a que en esa sesión se aprobaron algunas actas y yo no me las había leído, solicité a la Junta que por favor me dieran tiempo de pasarlas para la siguiente sesión, porque había tenido giras y les di un montón de explicaciones que ahí están en el acta N° 039, e igual las aprobaron, entonces, tengo que ser congruente con eso.....

Externa don Lizandro Brenes: nada más una observación, me parece que ratificación de las actas no incluye una discusión por el contenido, sino de ratificar lo que ahí se discutió, entonces ahí hay un tema de legalidad en el sentido de que los acuerdos que ahí se discuten no están en discusión en este momento, es que simplemente el acta debe reflejar lo que se mencionó ahí.....

Resalta la señora Arce Láscarez: sí, pero yo no estoy de acuerdo con lo que ahí se dijo, por eso es mi voto en contra, ese es mi derecho.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: nada más estoy haciendo una aclaración doña Rita (Arce), no se preocupe.....

SE ACUERDA: con el voto a favor del director Brenes Castillo, el voto en contra de la directora Arce Láscarez, la abstención de los directores Espinoza Carazo, Mejías Zamora, Padilla Villanueva, Sabater Castro y Solano Pacheco, y la aplicación del voto de calidad de la Presidencia.....

7.a. Aprobar del acta de las sesión N° 039-2022.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 57

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 040-2022.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: yo tengo una observación por el orden, es que creo que en ese momento ya estaban funcionando de hecho, o me equivoco.....

Indica doña Rita Arce que: no, ésta es la primera, la 040.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 040-2022.....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza abstención.....

Vota don Alexander Mejías abstención

Vota don Salvador Padilla abstención

Vota doña Anelena Sabater abstención

Vota doña Analía Solano abstención.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa, con dos votos de los directores Arce Láscarez y Brenes Castillo y la abstención de los directores Espinoza Carazo, Mejías Zamora, Padilla Villanueva, Sabater Castro y Solano Pacheco.....

7.b. Aprobar el acta de la sesión N° 040-2022.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 8.- DISCUSIÓN SOBRE INFORME SOBRE CIBERATAQUE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE JASEC ABRIL 2022.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Eddy Martínez, Jefe a.i Departamento Control de Contenidos, Infocomunicaciones, quien atenderá las consultas sobre el tema en cuestión.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos un espacio para la Administración para que entre de una vez y adelante a lo ya expuesto, y por supuesto en atención a las consultas ya planteadas por escrito.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿puedo hacer una moción?.....

Desea saber don Lizandro Brenes: ¿si es por el orden?; por supuesto.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 57

Externa la señora Arce Láscarez: bueno, yo sé que aquí ya deben estar los compañeros, pero como es un tema tan importante, no sé si quieren trasladarlo más bien para otra sesión, en vista de la hora y de los compañeros, ósea por mí no tengo ningún problema, pero si lo quisieran trasladar, no sé ¿qué piensan?.....

Resalta el señor Brenes Castillo: yo iba a referirme a ese punto, de hecho, nosotros estamos un poquito saturados de temas para las siguientes sesiones.....

Externa la señora Arce Láscarez: no lo decía tanto por mí, sino por los compañeros que van largo, y sobre todo que hay mucha gente en la calle, pero no está bien.....

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien, entonces hasta por 40 minutos, buenas noches, ¿cómo está don Eddy (Martínez)?, bienvenido otra vez, adelante don Francisco (Calvo).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, por el orden Presidente, antes de que don Francisco (Calvo) se refiera, estoy leyendo aquí el orden del día, y dice 40 minutos respuestas-preguntas ¿se refiere a las que se enviaron por escrito?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, señor.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: ok, entonces don Francisco (Calvo) se va a referir a las preguntas que le enviaron por escrito, y después ya vienen 40 minutos de discusión de nosotros.....

Externa el señor Brenes Castillo: sí, señor es que recibimos su sugerencia, y dimos un tiempo de 40 y 40 adicionales.....

Resalta don Salvador Padilla: nada más quería confirmar la dinámica. Gracias.....

Procede don Francisco Calvo a indicar que: a raíz de la lectura que se hizo de las distintas preguntas y repasando un poco la presentación que se hizo la semana pasada en la sesión N° 059, quisiera antes de referirnos Eddy (Martínez) y yo a las preguntas, quisiera hacer algunas observaciones, si ustedes recuerdan en el oficio N° GG-860-(2022), que fue mediante el cual se remitió el informe que se presentó en la sesión anterior, ahí se indicó que el objetivo de dicho informe es brindarle a la Junta Directiva una explicación sobre qué es un ciberataque, cómo fue que sucedió en el caso de JASEC, cómo se atendió

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 57

la situación, y el estado actual del proceso de recuperación de la infraestructura tecnológica, así mismo, al inicio de la presentación yo aclaré que esa presentación era general sobre el ciberataque, pero que habían otros aspectos o facetas que no estaban contemplados ahí, y que se van a atender o informar a Junta Directiva mediante informes adicionales, entonces tal vez en ese momento, pues, por el tema del tiempo no ahondé más en esas facetas, y yo creo que es importante aprovechar este espacio rápidamente, básicamente deben abordarse en mi opinión dos temas relativos al ataque pero de forma adicional que no estaban o que no están en el informe que hoy se está discutiendo, el primero es la valoración de las consecuencias del ciberataque, más allá de la afectación directa a la infraestructura tecnológica que eso sí se explicó en el informe que presentó Eddy (Martínez), esas afectaciones pueden ir desde el tema Comercial, como por ejemplo; cómo se afectaron las ventas de Infocomunicaciones, las ventas de Energía, cómo se afectó la recaudación y morosidad, por ejemplo; incluyendo gastos e inversiones que tuvimos que hacer para la recuperación, efectos financieros en general y efectos a la imagen de la empresa, estos estudios se están elaborando, por ejemplo ya está listo uno que tiene que ver con la afectación a los ingresos de Infocomunicaciones, y al presupuesto de Infocomunicaciones, y que se estará presentando apenas haya un espacio en Junta Directiva, y los informes en relación a las otras afectaciones producto al ciberataque, son relevantes justamente para abordar el otro. El segundo tema que nos hace falta, que son las eventuales responsabilidades por lo ocurrido, y cómo abordar ese proceso que tiene que hacerse, el primer tema es decir, el de las otras afectaciones completa el marco y pone en perspectiva la importancia de lo que se debe investigar, con qué alcance se debe investigar, y cuántos recursos conviene invertir en ello para determinar posibles responsabilidades administrativas y eventualmente hasta civiles, que es justamente de lo que se trata el segundo tema que tenemos que abordar, con respecto a las eventuales responsabilidades, lo cual, se hace normalmente mediante un proceso disciplinario, que lo desarrolla un órgano director, debe tenerse en cuenta que antes hay que establecer con meridiana claridad, cuáles son las personas que eventualmente se van a imputar, cuáles son las faltas que supuestamente se cometieron, y cuál es la normativa que eventualmente se infringió,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 57

y para llegar a esa definición se tiene que hacer una investigación objetiva, con un alcance determinado y que en función del personal idóneo que se requiere para hacerla, y de las herramientas requeridas, que en este caso son herramientas tecnológicas que son de Auditoría, este software principalmente, se tendría que hacer eventualmente o con recurso interno lo cual es poco probable, o mediante una contratación de un experto, una empresa que se encargue de estas cosas, para la contratación a su vez se debe establecer un cartel, determinar una estimación económica, asignar recursos, hacer el concurso y luego obviamente ejecutar el contrato si es que nos vamos por la vía externa, y por ejemplo; tan solo en el tema de la estimación económica, lo que hemos podido investigar es que eso es muy variable obviamente en relación al alcance que se defina en el cartel; no hay muchos casos por lo menos en SICOP, pero hemos logrado identificar casos que van desde los \$61.000 como una que contrató COSEVI, hasta una de \$8.500 que sí puede ser más parecida a lo que requiere JASEC, entonces ¿qué es lo que quiero decir?, y tal vez resumiendo, que el informe que se presentó y que hoy vamos a abordar nuevamente tienen un objetivo y un alcance, hay otros alcances y otras facetas que no están contempladas en el informe, que se están desarrollando y que hay que presentárselas a la Junta Directiva, y esas dos facetas por lo menos las más importantes, es, cuáles son esas otras consecuencias ya más desde el punto de vista económico, que a su vez deberían determinar en gran medida el alcance y la importancia de esa eventual investigación, y luego el procedimiento administrativo sancionatorio para establecer eventuales responsabilidades, y cómo hacer ese proceso, pues, tampoco lo tenemos claro por las razones, por ejemplo; que les acabo de decir. Entonces, teniendo en cuenta, ya a partir de éste punto Eddy (Martínez) y yo vamos a procurar abordar la mayor cantidad de preguntas. Es importante comentar algunas cosas, vamos a tratar de abordarlas en el orden en que fueron presentadas en el tiempo, y tanto Eddy (Martínez) como yo las vamos a tratar de abordar en el marco del informe que se presentó, hay algunas preguntas que por ejemplo; más bien pueden estar más asociadas a las otras facetas que les acabo de comentar que no están, por tanto, no necesariamente en este momento las podríamos contestar, hay algún grupo de preguntas importante que por ejemplo, van dirigidas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 57

específicamente por ejemplo a don Julio (Quesada), que es específicamente el encargado del departamento de Gestión, Arquitectura y Comunicación, y este Julio (Quesada) justamente en estos días no está, por lo tanto, no se las podríamos preguntar, se las tendríamos que preguntárselas formalmente para que él dé una respuesta formal, y podérselas brindar a ustedes, hay otras preguntas que inclusive van dirigidas a don Guillermo (Gómez) las cuales difícilmente se van a poder contestar porque ya don Guillermo (Gómez) no está, pero luego podemos ver cuáles son, obviamente las que no podamos contestar hoy, se contestarán por escrito y haremos referencia específicamente a cada una de ellas; entonces básicamente esos eran comentarios iniciales que quería hacerles.....

Vamos a ver en el orden en que fueron presentadas las preguntas la primera fue doña de doña Anelena Sabater algunas preguntas que son para Auditoría a las cuales no nos vamos a referir, la tercer pregunta es que, considerando que el lado más débil del ciberataque son los colaboradores de una empresa y ahí explica porque razones, ¿qué acciones de sensibilización y educación se implementaban e implementan en JASEC antes y después del ciberataque? ¿antes del ciberataque se realizaban programas de capacitaciones en temas de ciberseguridad para todos los colaboradores de JASEC?, vamos a ver, esta es una pregunta que en realidad debería responder Julio (Quesada), nosotros sabemos que se hacían algunos esfuerzos, algunas charlas, pero en el sentido amplio de la pregunta en realidad le corresponde a él por ser el encargado de este tema. Antes del ciberataque, ¿se realizaban periódicamente estudios de vulnerabilidades (para identificar las debilidades de los sistemas y aplicaciones, y propiciar una evaluación de las amenazas previsibles) internos o subcontratados?, está igualmente nosotros no la podemos dar con certeza por que no está él para preguntarle, e incluso Eddy (Martínez), ya hace más de cerca de 2 años que no está ahí, entonces digamos que en el pasado reciente no podríamos confirmarlo. Para la Gerencia General ¿de las acciones pendientes (por ejemplo: habilitar el doble factor de autenticación o el correo electrónico, restablecer la información del sitio web), ¿se tiene el plazo estimado para ejecución y el responsable de cada actividad? (sería ideal tener una tabla que resuma toda esta información), vamos a ver, en este momento no podemos brindar ese detalle,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 57

hay una serie de actividades que están presupuestadas para el próximo año, están en el presupuesto ordinario, otras del todo no tienen recursos, en este caso, yo igualmente sugeriría o el día que nos den oportunidad para que tanto Julio (Quesada) como en este caso Osvaldo Navarro que es el otro jefe de TI, que tiene a cargo todo el tema del software y de las bases de datos puedan brindarles detalle de cómo están planificadas esas actividades. La sexta pregunta es derivado del ciberataque, ¿se realizó un mapeo de los riesgos que se materializaron y se establecieron controles que permitan las vulnerabilidades existentes y que se mitiguen?, es decir, una matriz de riesgos, ésta creo Eddy (Martínez) que te tocaba a vos.....

Indica don Eddy Martínez: en realidad cuando sucedió lo del ciberataque, creo yo, que nadie tenía mapeado que un riesgo iba a ser un ciberataque, a nivel país el (Ministerio de Hacienda) no pensó que iba a tener un ciberataque, el Ministerio de Trabajo nunca lo pensó, la Caja (Costarricense del Seguro Social) menos, JASEC.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: yo entendía que sí.....

Externa don Lizandro Brenes: por un tema de orden, disculpe que lo interrumpa don Eddy (Martínez) no interrumpamos en esta parte que la Administración está dando sus respuestas, ya nosotros vamos a tener un espacio para que amplíemos las consultas que hicimos, para que nos centremos en esto, y si quieren pedir la palabra por el orden pueden hacerlo levantando la mano como corresponde, y con gusto se valorará si se les otorga la palabra como siempre se ha hecho.....

Continúa don Eddy Martínez indicando que: como les comentaba creo que ninguna empresa dentro de matriz de riesgos tenía mapeado que iba a tener un ataque, sin embargo, sucedió, en el caso de JASEC actualmente sí se han establecido ciertos controles, uno de ellos fue por ejemplo; se eliminó digamos privilegios administrativos que tenían los usuarios sobre las máquinas, ya nadie puede instalar cosas, y en caso que lo quiera hacer tiene que ser con una autorización de TI, por ejemplo se prohibió otro control, evidentemente instalar software de dudosa procedencia, por ejemplo se bloquearon llaves mayas, ahora y que antes no se tenían eran las famosas listas de control de acceso a nivel de los Switchs internos ya

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 57

existen listas de control de acceso, a nivel del acceso a la infraestructura virtual, otro control es que tiene que pasar a nivel del firewall del Data Center que se estableció, entonces en realidad sí hay muchos controles que se han implementado, una matriz de riesgos como tal no existe, no es que va a haber un mapa de calor y va a estar plasmado en una matriz, pero sí se han establecido más controles de los que antes, tal vez nunca se pensó que se iban a hacer o que del todo no había, otra cosa es que a nivel de correo antes el directorio activo era como el motor principal de autenticación de varios sistemas por ejemplo el correo electrónico, y algunas otras aplicaciones, eso se eliminó ya ahora el correo electrónico tiene su propia autenticación y para ingreso a la maquina tiene su propia autenticación IP, porque si por X o Y razón alguien llega a averiguar la clave de ingreso a la maquina va a tener acceso fácilmente al correo electrónico, entonces va a ser muy fácil principalmente porque sí se logró evidenciar que hubo una filtración de datos, de que estaban en la Deep Web varios usuarios y contraseñas de correo electrónico, entonces ese es un control también que se estableció cuando se implementó lo del correo electrónico, entonces sí hay varios controles que se han tenido.....

Resalta don Francisco Calvo que: esas son las preguntas que presentó doña Anelena Sabater, yo sé que no contestamos casi ninguna, pero nos comprometemos a poder contestar ya sea por escrito, o si don Lizandro (Brenes) lo tiene a bien en una nueva presentación, ya con la información e incluso con la presencia de los compañeros a cargo de esos temas. El siguiente en orden de presentar sus preguntas fue don Alexander (Mejías), él plantea en el momento que se presentó el ciberataque, pidieron alguna suma de dinero específica, a quien contactaron, quien le contestó, ¿se interpuso alguna denuncia formal?.....

Comenta el señor Martínez Picado que: en realidad como que le hayan mandado una nota a JASEC solicitando algún monto no, pero si es bien sabido que al final Conti le pidió al Gobierno una cierta cantidad total por todas las instituciones que atacaron, ahora bien, sí se hizo una denuncia formal, ahí la Gerencia hizo la denuncia, vino el OIJ, yo estuve en la reunión, estuvo Julio (Quesada), Egon (Hernández), creo que don Guillermo (Gómez) también estuvo antes de irse, ellos vinieron hicieron

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 57

varias consultas, solicitaron ..., en ese momento firewall la parte de ...había sido sobre escrita, en ese momento también solicitaron algún tipo de evidencia, había una máquina inclusive que estaba contaminada con Conti, una máquina de plataforma, ellos creo que la revisaron y se llevaron algún contenido de los archivos que estaban encriptados, pero sobre la denuncia formal ellos vinieron, hicieron las averiguaciones, hicieron la investigación, pero sinceramente desconozco después de eso si le han dado seguimiento, si ha habido algún avance.....

Externa don Francisco Calvo que: a nivel de Gerencia no ha habido digamos ningún requerimiento adicional, luego sobre ¿cómo se ejecutan actualmente los “parches de seguridad” se hacen en forma automática o el usuario debe aplicarlos, con qué periodicidad se realiza?.....

Indica don Eddy Martínez: sobre los parches de seguridad no sé si se refiere a nivel de Windows, o a nivel de las aplicaciones.....

Comenta don Alexander Mejías: tal vez a lo de los parches me refiero como a los antivirus que se meten, que normalmente por lo menos de lo que uno puede ver en la plataforma que uno le da doble click y lo actualiza, o ... algunos que lo hacen automáticamente ... ese sistema.....

Externa don Eddy Martínez que: a nivel de antivirus él se actualiza automáticamente, él se conecta, hay una consola principal, él descarga las actualizaciones del antivirus, digamos los firewalls y automáticamente como los clientes están conectados a la consola principal automáticamente se actualiza, salvo que la máquina por X o Y razón no esté sincronizada por decirlo así con la consola principal, obviamente no se va a actualizar, pero siempre tiene la opción de que si tiene salida de internet se va a actualizar contra internet, eso digamos a nivel de antivirus, si lo hablamos a nivel de Windows digamos de famosas actualizaciones de Microsoft digamos que es un poco más delicado, ¿Por qué?, porque independientemente de la aplicación que este instalada en el servidor un parche de seguridad puede traerse al suelo la aplicación que en ese momento este corriendo, puede ser que la aplicación no sea compatible, o de pronto el parche de seguridad tenga algo que de pronto no es compatible con la aplicación, para eso obviamente cuando Microsoft saca los parches o las famosas actualizaciones, tiene

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 57

que leerse que contiene la actualización, para qué sirve, qué vulnerabilidad corrige y otro tipo de cosas, pero también uno debe tener un ambiente de desarrollo, y un ambiente de producción, obviamente uno tiene que ser copia del otro, ¿por qué?, porque obviamente el parche se instala sobre el ambiente de desarrollo, si el ambiente de desarrollo copió bien se apegó a la aplicación y sigue funcionando, se aplica sobre producción, entonces sí es muy importante que tengan en cuenta eso, los parches nunca se deben actualizar sobre producción por lo mismo, y no hablo solamente a nivel de Windows hablo a nivel de cualquier sistema operativo, dígame Linux, cualquier sistema operativo, inclusive a nivel de la plataforma de virtualización cuando yo estaba y se hacían las actualizaciones a nivel de Dinder ellos manejan una tabla donde indica qué versión de software es compatible, o que versión de Vmware es compatible inclusive hasta con el hardware, entonces ahí sí es un poco más delicado, no solamente el hecho de aplicar parches.....

Externa el señor Calvo Solano que: seguidamente está el ¿cómo se garantiza la Administración actualmente que se están realizando los respaldos de los sistemas informáticos actuales y la información de carpetas compartidas?.....

Indica don Eddy Martínez que: ahí cuando se configuró nuevamente el almacenamiento Huawei se le solicitó a la misma persona de Huawei que nos ayudó, que nos ayudara a verificar que realmente los respaldos se estuvieran haciendo, y él nos corroboró que sí, de hecho dentro de la configuración se hizo la retención, creo que está ahorita si mal no recuerdo, está a dos meses o a un mes no recuerdo, que eso es el tiempo para atrás que yo tengo respaldos con la facilidad o la disponibilidad de poderme devolver, o como las carpetas compartidas igualmente se están recuperando sobre el mismo almacenamiento Huawei, entonces, se contempla dentro de los mismos snapshot, ahí simplemente habría que obviamente sobre el almacenamiento a hoy habría que solicitarle a TI nada más que haga la verificación para estar completamente seguros que todavía los snapshot se están haciendo, pero cuando yo la revise, que fue no recuerdo si fue exactamente hace un mes o un poco más los snapshot sí estaban realizándose, entonces eso ya nos da la tranquilidad por decirlo así de que si en algún momento llega a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 57

suceder algo ya tenemos los respaldos, cosa que no estaba cuando sucedió el ciberataque. Aquí quisiera aprovechar para hacer una aclaración, porque veo que hay varios que lo mencionan sobre el asunto de los respaldos, a nivel de las bases de datos sí hay respaldos, y de hecho durante el ataque habían respaldos, a nivel de los sistemas yo lo corroboré con Osvaldo (Navarro) y sí hay respaldos de los sistemas, inclusive de los códigos fuentes, pero recuerden que Osvaldo (Navarro) no se encarga de todos los sistemas, él se encarga de los sistemas por ejemplo; financiero-contable, sistema de Recursos Humanos, sistema de SISINFO el de Infocomunicaciones, el SIPAC y algunos otros de esos ellos si tienen control y sí tienen respaldo, pero hay otros sistemas de los cuales no hay respaldo, a cuáles me refiero, por ejemplo al de remota, el de planificación como el DELPHOS, el SE-SUITE, el mismo de Auditoria el ARGOS, porque esos son sistemas que no fueron desarrollados por JASEC sino que fueron sistemas que adquiridos a un tercero o a un proveedor y que JASEC no tenía respaldo sobre eso, para tener ese respaldo tenía que tener un respaldo de servidor virtual, cosa que no estaba, entonces digamos que en algunas preguntas se menciona por qué no existía respaldo de los sistemas, y no, en realidad sí habían de los que estaban desarrollados aquí, también don Rogelio (Quirós) manejaba una contratación con Gilberto Bermúdez que era para el desarrollo de unos sistemas propios de facturación, de esos también existe una parte respaldada como por ejemplo; el sistema de cobro de electricidad el SAC, él sí maneja los respaldos de lo que son códigos fuente, por eso fue que cuando se inició la recuperación y se volvieron a reinstalar los servidores fue un poco más sencilla la recuperación porque ellos tenían el código fuente, entonces era simplemente instalarlos, sino los tuviera hubiera tenido que recopilar todo, volverlos a programar por decirlo así, y nos hubiera tomado más tiempo, entonces dicho lo anterior de lo único que en ese momento no habían respaldos era de los servidores virtuales, inclusive lo de las carpetas compartidas habían respaldos porque estaban en otro almacenamiento, estaban en el 26.20 y eso ahí se mantuvo y gracias a Dios se pudo recuperar la información de las carpetas compartidas, entonces nada más quería sobre el tema de los respaldos hacer esa aclaración.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 57

Externa don Francisco Calvo que: la última pregunta de don Alexander (Mejías) es ¿en caso de otro “ataque de fuerza bruta” y vulnerabilidad de los sistemas de facturación, o de suscripción de nuevos clientes, u otro vital para la continuidad del negocio, que planes alternativos se tendrían para no tener que esperar un restablecimiento del sistema que puede llevar meses como lo sucedido recientemente. (esto bajo la premisa que la implementación de medidas de seguridad sea vulnerada).....

Resalta el señor Martínez Picado que: actualmente lo que nos salvaría la tanda, digo yo, a lo buen tico, serían snapshot que están realizados o que se están haciendo sobre el almacenamiento Huawei, que ahorita es un almacenamiento principal que estamos llenando, ahí están ahorita las carpetas compartidas y están los servidores virtuales, ahora bien, eso podría ser por si nos llega a pasar lo mismo y tener como una segunda medida de contingencia, eso sí hay que aclararlo, sería más fácil; porque eso sería implementar una solución similar a la que está en Infocomunicaciones, por ejemplo, tal vez no tan robusta, digamos puede ser un servidor como el que inicialmente se utilizó para volver a levantar todo otra vez y al menos copiar los sistemas principales, que sé yo, facturación, lectura y cobro, y algunos otros que digamos en una priorización de sistema de deba hacer, esa sería como la segunda medida de contingencia, y en el caso de que se quiera tener una tercera contingencia se puede emigrar todo a la nube, puede ser Service o la que fuera, pero obviamente eso sí tendría un costo, habría que implementarlo allá abajo en Infocomunicaciones y también tenerlo en nube, ya esos nos daría 3 alternativas en el caso de que vuelva a suceder lo mismo, tengamos dos posibilidades diferentes para volver a restablecer en un tiempo más rápido.....

Procede don Francisco Calvo a indicar que: la siguiente Directora en presentar su pregunta fue doña Rosario (Espinoza), ella pregunta ¿cuáles son las necesidades, puntuales y específicas, de infraestructura del departamento de TI y una estimación de costos?, esta pregunta realmente Eddy (Martínez) no la puede contestar puesto que él no está a cargo de TI, yo no la puedo contestar porque no tengo la competencia técnica, y en realidad el jefe de TI no está, hay que contratarlo, que de hecho es uno de los puntos que vienen para Junta Directiva próximamente sobre actualizar ese perfil, y el otro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 57

encargado principalmente digamos que tiene que ver con seguridad es Julio (Quesada) que justamente en estos días no está, se encuentra de vacaciones y regresa el martes, entonces al igual que algunas de las consultas de doña Anelena (Sabater) nosotras las vamos a presentar ya sea por escrito o presencial.....

Pregunta la señora Espinoza Carazo: ¿ese es el señor que se pensionó?.....

Indica don Francisco Calvo: mencioné dos personas don Guillermo Gómez es el jefe de TI que se pensionó ahora a inicios de setiembre o finales de agosto; y don Julio Quesada, él es el jefe de departamento que específicamente tiene a cargo en este caso la ciberseguridad de la empresa.....

Posteriormente doña Ana Lía (Solano) también hizo sus consultas que dice: partiendo del hecho de que en la red de la institución se registraba información tan importante ¿por qué no se verificó que esta estaba bien protegida y con los respectivos respaldos, máxime que el ciberataque ya se está dando en otras instituciones?. Vamos a ver, en este caso Eddy (Martínez) puede hacer su comentario a partir de lo que pudo ver él en su trabajo en cuanto a la designación que le dio la Gerencia, no obstante, él que tenía la responsabilidad de hacer esas cosas era justamente don Julio (Quesada) y don Guillermo (Gómez) en su momento, en este caso Julio (Quesada) tendrá que indicar por qué no se hicieron, ya Eddy (Martínez) explicó que hay cosas que sí, y hay cosas que no, ¿quieres abordar algo aquí Eddy (Martínez)?.....

Externa don Eddy Martínez: no, más que todo era, que en su momento cuando se hizo la migración digamos de la información del NetApp que había fallado, que era el 22.40 que ya no tenía soporte por parte del fabricante, que se compró la Huawei, inmediatamente cuando hicimos la migración, no sé, no validaron que no estaban los snapshot, no sé, si fue un asunto que el proveedor no lo hizo, o no se controló, no sé, la verdad, pero en lo que se refiere a sistemas, eso todo estaba en el Huawei, y lo que se refiere a las carpetas compartidas sí todo estaba en el otro NetApp que ese sí estaba respaldado por los interesados.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 57

Indica don Francisco Calvo que: la segunda pregunta de doña Ana Lía (Solano) es ¿en cuál departamento laboraba Egon Hernández en ese momento y actualmente? y ¿cuál era su función en ese momento?, don Egon (Hernández) laboraba o labora justamente en el departamento de gestión de arquitectura y comunicaciones, que es a su vez el departamento a cargo de don Julio (Quesada), y que era o es el departamento encargado de la infraestructura de ciberseguridad, y sus funciones son las propias de un profesional nivel 2 que tenía a cargo seguridad informática, así se llama su puesto. En cuanto a la tercera pregunta es: don Julio Quesada en ¿cuál departamento labora? y ¿qué relación tuvo con el ciberataque?, actualmente ¿qué puesto desempeña?, ya lo dije, es el jefe del Departamento de Arquitectura y Comunicación, él no solamente dentro de sus funciones tiene a cargo toda la administración de infraestructura digamos tecnológica, física y de ciberseguridad, y actualmente está en ese mismo puesto, que siga estando en un futuro va a depender mucho de lo que yo dije al inicio de mi participación.....

Pregunta doña Ana Lía Solano: ¿don Julio (Quesada) es jefe de Egon (Hernández).....

Resalta el señor Calvo Solano: sí, señora. Luego pregunta ¿por qué el señor Eddy Martínez se removió del puesto que ocupaba?, en el caso de don Eddy (Martínez) no fue que se removió sino, que él accedió a solicitud y gestión de don Rodolfo Sanabria como jefe del Área de Infocomunicaciones y Comercial también, él le solicitó a la Gerencia que se llenara una plaza de un jefe de departamento de Infocomunicaciones, que es el de Control de Contenidos, entonces a raíz de esa solicitud se elaboró un estudiante de atestados con una terna, y dentro de esa terna estaba don Eddy (Martínez) y don Rodolfo (Sanabria) lo recomendó altamente, esa solicitud se le presentó a la Junta Directiva en su momento y la Junta Directiva lo aprobó, se dio un plazo, no me acuerdo de cuánto fue, para sustituir a Eddy (Martínez), y partir de la fecha en que la Junta Directiva lo aprobó ya él pasó a su nuevo puesto que es digamos un ascenso como a Jefe de Departamento, no fue que se removió, sino que más bien fue un ascenso. La quinta pregunta: el señor Kevin Sanabria ¿fue despedido o el renunció?, ¿se le está aplicando un debido proceso?, don Kevin Sanabria era funcionario de JASEC en el Área de Infocomunicaciones, era

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 57

subalterno de Eddy (Martínez), él renunció, por lo tanto, no hay ningún procedimiento administrativo o sancionatorio en su contra, renunció recientemente. La sexta pregunta: ¿por qué no se concluyó el trabajo de respaldos en las computadoras? ¿quién es el responsable?, esa yo creo que la ibas a atender vos Eddy (Martínez).....

Resalta don Eddy Martínez: sí, más que todo ahí era a qué se refería con el trabajo del respaldo en las computadoras.....

Indica la señora Solano Pacheco que: en la parte de las computadoras, sobre todo el sistema virtual que no se pudo recuperar porque no tenía respaldo, que es lo que usted ha explicado verdad, que se recuperaron las carpetas compartidas, etcétera, pero que de los servidores virtuales no se pudo recuperar información, entonces a eso me refería.....

Indica don Eddy Martínez que: de los servidores virtuales no había respaldo, por eso se tuvo que restablecer desde cero todo digamos, ahí en cuanto al respaldo de los servidores virtuales no fue que no se concluyó es que no había respaldo de los servidores virtuales, tal y como lo explique anteriormente cuando se emigraron del almacenamiento antiguo al almacenamiento nuevo, cuando hicieron la migración digamos no se configuró, o no se revisó que los respaldos no estaban hechos, ¿Quién es el responsable? Eso dependerá de la investigación que se haga.....

Externa don Francisco Calvo que: la séptima pregunta es ¿cómo se explica que en la institución no existieran restricciones de acceso, siendo ésta tan importante?, adelante Eddy (Martínez).....

Resalta el señor Martínez Picado: restricciones de acceso con respecto a ¿qué tipo de acceso se refiere?

Comenta doña Ana Lía Solano: cuando usted explica en la sesión pasada, me refiero a que usted indica que la gente podía acceder a diferentes, no sé cómo llamarlo, porque no estaba limitado el acceso a programas o a sistemas, y que eso vino inclusive había virus, y la gente podía acceder a todo.....

Indica el señor Martínez Picado: con respecto a esto, no está comprobado digamos, nunca lo llegue a comprobar, que debido a que en el Firewall todo estuviera abierto por decirlo así, digamos que en las políticas de seguridad hubieran varias que estuvieran hacia cualquier página, no quiere decir que por

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 57

eso fue que se metió Conti, puede ser que haya contribuido, pero esa no fue la razón principal, a nivel de seguridad un Firewall no es la protección completa, y yo creo que aquí doña Celina (Madrigal) ..., una seguridad se debe componer de distintas soluciones, o de plataformas por decirlo así, que entre todas vienen a robustecer la seguridad, ¿a qué me refiero con estas plataformas?, un firewall, un anti spam, un antivirus, una buena capacitación a nivel de usuarios, igual una buena educación también de los usuarios, no hubo monitoreo, porque por ejemplo pudo haber sido el caso que inclusive el mismo firewall de pronto pudo haber detectado que realmente algo estaba pasando por ahí, pero si en el momento no había nadie que lo monitoreara, o no hay nadie quien lo hubiera visto en ese momento, se pudo haber evitado pero no fue así, entonces digamos con respecto a esa pregunta, no es porque el Firewall tenía todo abierto, no fue por eso que se metió el virus, pudo haber contribuido, o haberlo hecho más fácil, pero esa no fue la razón principal, ahora bien, con respecto a eso, es importante aclarar que a nivel de los net firmware como el Sonicwall que se había comprado hay muchos módulos que se activan dentro del firewall, por ejemplo el meramente Firewall que era como las capturas que estaban en la presentación, se activa filtrado web, control de aplicaciones, anti spam y algunos otros, como dije yo no soy experto en Sonicwall pero los he visto, el Palo Alto es un ..., esta ... entre otros, pero digamos a pesar de que estén todos los módulos activados no es que esos módulos van a contrarrestar por decirlo así, la aplicación o las pulgas que hayan a nivel de hardware, y le pongo un ejemplo, supongamos que a nivel de las políticas de Firewall estaba todo bien, y usted dice sí, pero yo tengo a nivel de filtrado web, tengo todo aunque nadie pueda navegar, tengo el anti spam a full para que no pueda entrar ningún correo, tengo control de aplicaciones para que nadie digamos tenga una aplicación en la máquina y si intenta conectarse a internet no lo pueda hacer, en cuanto aplicación me refiero a WhatsApp, me refiero a Facebook o a lo que sea, ¿Qué sucede?, si la máquina mía se llega a contaminar y a pesar que yo tenga todos esos módulos con características a full o muy restringido, pero a nivel del firewall yo tengo todo de desconéctese a cualquier cosa, puede ser que esta máquina haga un intento de conexión a internet, pero el filtrado web no lo ve, puede ser que el anti spam no lo vea porque no es un correo,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 57

puede ser que el control de aplicaciones no lo vea porque al final no es una aplicación, es simplemente una conexión, quién debería de bloquearlo, las políticas de Firewall donde yo le digo esta máquina sólo tiene acceso a puerto de navegación, puerto de correos, pero resulta que esta máquina estableció mi conexión hacia afuera por puerto 22 que fue una comunicación que firewall nunca vio porque estaba libre a cualquier cosa, ahí es lo importante, y pueden revisar las buenas prácticas, a nivel de configuración de Firewall dice “no puede haber ninguna política hacia cualquier cosa” entonces sí es muy importante saber que tal vez porque Firewall tuvo en Any por eso fue que se metió Conti, no, tal vez no fue así porque se pudo haber metido por correo electrónico, entonces Firewall ahí no tiene nada que ver, pero sí puede contribuir a que esa comunicación desde adentro hacia afuera sea más fácil establecerla.....

Externa el señor Calvo Solano: hay algunas más dice: ¿actualmente cuenta la institución con todo el mecanismo de seguridad?, aquí más bien queríamos preguntar a qué se refiere con mecanismos de seguridad, sosteníamos que era todo el conjunto de los respaldos, pero esa ya se contestó; luego la otra pregunta es: nombre del funcionario a cargo actualmente de este departamento, igualmente queríamos preguntarle a ¿cuál departamento se refiere?.....

Indica la señora Solano Pacheco: a TI, pero ya sé, creo que ya terminó con lo mío, le agradezco.....

Resalta don Francisco Calvo que: la siguiente en presentar sus consultas fue doña Rita (Arce) y dice: ¿Costa Rica sufrió ataques días antes que JASEC, qué acciones realizaron las Jefaturas de TIC de forma preventiva? por favor demostrar que hicieron.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: quedan 2 minutos para los 40 minutos, sin embargo, yo le cedo mi tiempo para que continúe abordando las preguntas.....

Externa doña Ana Lía Solano: yo también cedo mi tiempo.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: serian 12 minutos más.....

Indica don Francisco Calvo: de acuerdo, vamos a ver, esa pregunta es muy ... antes de que se diera el ataque en JASEC, ... a nivel país, buena es otra que tiene que contestarla Julio (Quesada), él tendría

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 57

que responderle, por lo tanto, yo no podría atenderla en este momento. La siguiente es: ¿cuál es el protocolo o procedimiento que se activó en JASEC.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: con respecto a eso, inmediatamente que nos enteramos en JASEC de que había sido atacado el (Ministerio) de Hacienda aquí en Junta yo le pregunté, don Francisco (Calvo) cómo estamos, estamos bien, tenemos todo el respaldo, tenemos todo y usted me dijo sí, y yo le creí, y le sigo creyendo, bueno ahora no le creo, pero digamos por lo acontecido verdad...

Resalta don Francisco: tal vez le comento eso doña Rita (Arce) porque es muy importante, yo creo que yo haya dicho que sí, yo lo que sí creo que le dije fue que yo les pregunté a los encargados y ellos me dijeron que sí, y eso lleva efecto que yo los convoqué a reunión de previo, de hecho, yo me reuní con ellos el viernes a las 4 de la tarde que fue el mismo día que sucedió el ataque, y revisamos, les pregunté y me dijeron que sí.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿del ataque al (Ministerio) de Hacienda, o a nosotros?.....

Externa don Francisco Calvo: no, el viernes al ataque nuestro.....

Indica la señora Arce Láscarez: no, no antes, antes de eso.....

Resalta el señor Calvo Solano: le estoy diciendo, ese día antes del ataque fue la última reunión que tuve con ellos para verificar, antes de eso también verificamos; ellos me dijeron que sí, por eso si en esos días usted me preguntó en Junta yo le dije que sí, que ellos me dijeron que sí, yo no porque, yo no soy informático.....

Indica doña Ana Rita Arce que: ok.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: disculpe, doña Rita (Arce) pero es que yo le cedi mi tiempo, pero la voy a eliminar porque sí quiero tener derecho a mis 6 minutos, entonces me disculpa doña Rita (Arce) para poder participar.....

Indica la señora Arce Láscarez: ah no, no, no hay problema.....

Resalta don Lizandro Brenes: entonces quedan 6 minutos.....

Comenta don Francisco Calvo: ustedes nada más me dicen hasta donde puedo llegar.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 57

Externa doña Rita Arce: ¿para cuándo las otras preguntas?, no me las han contestado.....

Resalta el señor Calvo Solano: usted solicitó que se le contestaran por escrito dentro de 10-15 días, verdad, queríamos abordar la parte que se pueda hoy, pero es que son muchas difícilmente nos va a dar tiempo, pero todas se contestarán, bueno tal vez algunas pidamos aclaración, ya que algunas no las entendimos, pero la idea es contestarlas todas; luego dice, ¿Cuál es el protocolo o procedimiento que se activó en JASEC cuando empresas públicas empezaron a ser atacadas?, igualmente esa es una respuesta que tiene que dar don Julio (Quesada).....

Desea saber doña Rita Arce: ¿Quién es el jefe de don Julio (Quesada)?.....

Indica don Francisco Calvo que: es don Guillermo Gómez.....

Pregunta la señora Arce Láscarez, ¿y el jefe de don Guillermo (Gómez)?.....

Resalta el señor Calvo Solano: yo; ahora bien, tal vez eso sea algo importante, vamos a ver, la Gerencia General de la empresa, y de una empresa como ésta, no puede tener la competencia técnica para dar o abogar todas las decisiones de sus jefaturas, hace muchos años hubo aquí un Gerente que pretendía hacer eso y justamente yo aprendí que ese es uno de los grandes errores que se cometen o se tienden a cometer, pretender saberlo todo y pretender ordenar todo en una empresa, yo delego y confío hasta donde se puede, y obviamente controlo y doy seguimiento a mis jefaturas, pero por ejemplo; en éste caso que es un tema técnico e informático, yo delego y confío y luego se confirma o se da seguimiento a las decisiones de esas jefaturas.....

Consulta doña Rita Arce: ¿don Francisco (Calvo) cómo corroboró lo que los compañeros le dijeron que sí?, yo entiendo perfectamente que usted tiene que saber todo, es más nadie, pero digamos hay un dicho que dice que “en Dios confío, y que lo demás me lo den por escrito”, entonces ¿usted cómo verificó lo que ellos le dijeron?.....

Resalta don Francisco Calvo: vamos a ver; en este caso lo que se hizo justamente en ese ínterin, que fueron como 2 semanas antes del ciberataque nuestro, fue reunirme con ellos, hacer una serie de consultas en relación a los protocolos, a las entidades, usuarios, etcétera, y ellos me indicaron que sí,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 57

se hizo esto, esto y lo otro, y hasta ese punto, cuando yo digo que yo delego y luego se da seguimiento y se controla, no me refería específicamente a ese tema, me refiero a la Administración en general y eso se hace a través del proceso administrativo general que todos conocemos. Esa era la tercera pregunta y la contestará don Julio (Quesada) en su momento, después ¿se informó a colaboradores de JASEC sobre ciberataques en Costa Rica, y que podían, y que no podían hacer como forma preventiva por ataques en Costa Rica?, sí sé que se hicieron comunicaciones, e incluso se había coordinado una charla con un proveedor de ciberseguridad, no obstante el detalle tendría que darlo don Julio (Quesada) como encargado de esa área, otra, por favor indicar qué actualizaciones realizó TIC de antivirus de forma preventiva cuando se dieron estos ciberataques en Costa Rica, esa creo que Eddy (Martínez) la puede explicar ¿verdad?.....

Externa don Eddy Martínez: sí, en realidad era como se lo contesté ahora a don Alexander (Mejías), que en realidad el antivirus se actualiza automáticamente, no es que tiene que ser una actualización manual, ahora bien, no todos los antivirus tienen anti ransomware, esto es muy importante porque una cosa son anti ransomware y otra cosa son antivirus, en el caso el que tiene JASEC que es el Kasperski, ese no tiene anti ransomware, entonces digamos, ese protege sobre cualquier virus, porque cuando la firma lo tenga o lo detecte, pero al menos en ransomware no, ahí creo que Julio (Quesada) pidió en el presupuesto del otro año, él pidió un NDR y un EDR que el primero es el “Network Detection and Response” que ese es un antivirus digamos a nivel de red, pasa escaneando la red en busca de amenazas, y el otro es lo mismo pero a nivel de computadoras, entonces eso es un plugin o un add on que se le instala al anti virus, ese sí tiene más funcionalidades de ransomware, entonces en cuanto a las actualizaciones, sí, siempre se hicieron, solamente que el antivirus que hay en JASEC no detecta ransomware.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿los softwares tenían la protección, todo lo que se necesitaba, pensando, es que yo tengo duda sobre los Sonicwall, se compraron, tenían garantía, se pagó, cuánto, casi doscientos mil dólares.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 57

Indica don Eddy Martínez: no sé doña Rita (Arce), es que no sé cuánto se pagó.....

Resalta la señora Arce Láscarez: yo creo que fueron como ciento ochenta millones, una cosa así, la cosa es que eso viene con garantía, cuando se compra hasta una calculadora, o un mouse viene con garantía.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, se agotó el tiempo para esta parte, entonces si alguien quisiera utilizar el tiempo de la segunda parte, sírvanse levantar la mano, serían 6 minutos por Director. La primera parte era para abordar las preguntas que se habían mandado por escrito, ahora la segunda parte es para ampliar la discusión de hasta 6 minutos por Director, por si tuvieran alguna aclaración, comentarios u otras dudas, algo que no se identifique.....

Comenta doña Rosario Espinoza: yo quería, sobre el avance del tiempo guardar mis minutos para que le respondieran a don Salvador (Padilla) algo de las preguntas de él, o las que faltan.....

Interviene don Francisco Calvo para indicar que: creo que don Salvador (Padilla) no presentó preguntas..

Comenta don Salvador Padilla: no, sin embargo, yo tenía planeado que el tiempo que restara las mías, si resto el tiempo de los 40 minutos para el resto de la discusión.....

Interviene la señora Espinoza Carazo para indicar: puede utilizar don Salvador (Padilla) mis minutos para sus comentarios, son 6 minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces queda en 12 minutos.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: muchas gracias Directora, yo tenía ciertas dudas, a ver, en la presentación se habló de vulneración de datos personales verdad, a mí me preocupa porque nuestra legislación tiene una Ley establecida para ese tipo de cosas, que es la “Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales”, que es la N° 8968 del 2011, que habla en su artículo N° 10 sobre la necesidad de la Administración de garantizar la seguridad de los datos, ¿usted considera que se garantizó la seguridad de los datos de los usuarios y beneficiarios de JASEC?.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 57

Pregunta don Eddy Martínez: ¿a nivel de los clientes?, a nivel de las bases de datos donde les indicaba que es donde está el Informix y donde está el Oracle nunca hubo comprobación de que se fuera encriptado o se haya sacado información de ahí.....

Comenta el señor Padilla Villanueva: no hubo comprobación, pero tampoco hay seguridad, usted dijo que en la Deep web había información.....

Indica el señor Martínez Picado: sí, pero posiblemente sea información de al menos de la que se encriptó, que pudo haber sido o de los servidores virtuales, o las carpetas compartidas inclusive, entonces pudo haber sido alguna de esa información, que fue la información que al fin y al cabo se encripto.....

Indica don Salvador Padilla: ósea, no hay certeza.....

Comenta don Eddy Martínez: no hay certeza, porque como le digo, yo sinceramente no lo vi, a mí fue que conversando con un especialista en seguridad de Ufinet que es el que nos vende el ancho de banda a nosotros para Infocomunicaciones, él sí tiene más conocimiento sobre Deep Web, y él sí me comentó que él vio información de JASEC en la Deep Web.....

Comenta el señor Padilla Villanueva: ok; entonces no hay digamos que; y ¿cuál es el seguimiento que le ha estado dando la Administración, por parte del OIJ a esto considerado como un delito informático?, ¿ha habido algún avance en ese sentido?.....

Resalta don Francisco Calvo: sí, vamos a ver, la denuncia se interpuso no inmediatamente, pero digamos un tiempo después de que se dio el ciberataque justamente para poder recibirlos y darles los archivos y las cosas que ellos nos pidieron, después de eso ellos vinieron la primera vez, luego vinieron una segunda vez, y recientemente no podría especificar la fecha se hizo una consulta, pero, sin embargo, no han contestado sobre el avance de las pesquisas.....

Externa el señor Padilla Villanueva: esa consulta ¿hace cuánto se hizo?.....

Resalta el señor Calvo Solano que: hace unas 3 semanas tal vez, pero no puedo confirmarle la fecha exacta, pero más o menos es así, que justamente coincide más o menos con los días que estábamos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 57

preparando esté informe para Junta Directiva, y que justamente se hizo la consulta para ver si había algún avance y poderles informar.....

Pregunta don Salvador Padilla: ¿cuánto tiempo me queda?.....

Resalta don Lizandro Brenes que: 8 minutos.....

Externa el señor Padilla: 8 minutos tomando mi tiempo, y el de doña Rosario (Espinoza), ah bueno, yo aquí, bueno, eso me parece importante porque se están vulnerando los datos y eso puede tener repercusiones legales, yo considero que si debe de haber como un informe de auditoría forense especializado a este respecto, y no se debería escatimar ante la gravedad de los hechos, obviamente también a lo interno de esta cuestión creo que sería necesario, pero también uno especializado en informática porque yo creo que no nos hemos dado cuenta, o no se está dimensionando la magnitud de no solo el daño que se le hizo a la institución y que todavía tiene secuelas, sino que también otras leyes como la ley de protección de datos, por eso es que pregunto si habían considerado esta ley como parte del análisis que se debe de hacer en la ley de tratamiento de datos personales de las personas como parte del análisis, ¿no se consideró o no se ha considerado?.....

Externa don Francisco Calvo: vamos a ver; la denuncia o el documento se elaboró y se presentó con la colaboración del MICITT que es el ministerio correspondiente en este caso, entonces ellos nos ayudaron a revisar si no me equivoco, pero no podría precisarle si se contempló dentro de la denuncia esa ley.....

Indica don Salvador Padilla: ósea la institución hace la denuncia, verdad, y está en investigación, ok; lo otro es sobre que, usted mencionó en su presentación que se contrató un software que usted consideraba no era el más idóneo, que era el de Sonic Wall, verdad.....

Interviene don Eddy Martínez que: es el firewall que mencionaba doña Rita (Arce), es un equipo.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: y ¿usted dio su criterio técnico de que no era el más idóneo?, que estaba el de Palo Alto, algo así.....

Comenta el señor Martínez Picado que: en el cuadro de Gartner que fue lo que se visualizó en la presentación, era que de los Firewalls existentes en el mercado había unos de mayor rango que no es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 57

que ofrezcan más protección, porque en realidad todos los firewalls son los mismos, tienen los mismos módulos y todo, sino que de las tres marcas que están ahí son las líderes que están a nivel de Firewall de protección.....

Comenta don Salvador Padilla: y el proceso de compra de este, que don Eddy Martínez indicaba que no es el mejor, o no era lo mejor, ¿cómo se hizo?, se hizo vía SICOP, ¿cuál el procedimiento para la compra de Sonic Wall?.....

Resalta don Francisco Calvo que: fue vía SICOP, de hecho, todas las compras que hace JASEC son vía SICOP.....

Indica el señor Padilla Villanueva que: lo otro que tenía, bueno es que en realidad ya se ha dicho bastante, no había soporte, se vulneraron los datos de los clientes, no había una garantía de seguridad en los datos, sino esto no hubiera ocurrido, aquí refrescando las que yo tenía anotadas aquí, por ejemplo por poner un ejemplo real, yo veo que aquí en la Junta Directiva se maneja un grado de informalidad muy alto en cuanto al uso de los correos, es decir como un Director de una institución usamos nuestros correos personales, cuando deberíamos usar correos institucionales, pero ahora que estoy viendo que yo había solicitado un correo institucional pero veo que si la utilizo estoy en peligro, porque no hay forma que garantice la seguridad de mis datos, por lo daños que sufrió la institución, porque me parece que mi correo personal no es el medio atinente para esto, a veces me llegan los correos, a veces no me llegan, a veces se me van a spam, a veces me los marca como peligrosos, no tenían la página de internet todavía, una empresa que vende Infocomunicaciones no tiene página de internet y no sabemos para cuando la vamos a tener, es decir, esto me preocupa bastante y a ese respecto yo quiero decir algo también, es decir, yo entiendo que un Gerente no puede estar en todo, pero según la Ley General de Administración Pública, uno puede delegar tareas más no responsabilidades, entonces ¿quién va a asumir la responsabilidad de esto?, verdad, pero la Ley General de la Administración Pública, si la Auditora no me corrige se pueden delegar tareas más no responsabilidades, entonces una de mis preguntas es ¿Quién va a asumir la responsabilidad de esto?, no sé si me pueda contestar esa pregunta.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 57

Resalta don Francisco Calvo: gracias don Salvador (Padilla), no sé si usted estaba cuando yo lo aclaré al inicio, si estaba igualmente lo repito, yo dije al inicio de la participación que tuvimos al inicio, que una de las facetas pendientes que la Administración le pueda presentar a la Junta Directiva era el tema de las eventuales responsabilidades administrativas e incluso civiles, y también ahí expliqué que ese proceso se inicia normalmente a través de un órgano director que es ante un proceso sancionatorio, para rellenar esa información se necesita de una información preliminar que determine ¿cuáles son las personas que eventualmente incurrieron en una falta?, ¿cuáles son las faltas?, ¿cuál es la normativa que se infringió?, esa investigación devenga una de dos, puede ser con recursos internos, o puede ser con una contratación, una empresa o un experto externo, lo más probable es que tengamos que hacerlo externo porque a nivel interno no tenemos recurso humano, y sobre todo no tenemos herramientas tecnológicas para hacer esa auditoria forense, entonces eso es en lo que estamos trabajando, hay que hacer un cartel y determinar el alcance de esa investigación, para determinar ese alcance necesitamos saber ¿Cuáles son los efectos de una forma ardua del ciberataque? No solamente como ya lo explicó Eddy (Martínez) a nivel de efectos, o efectos negativos en la infraestructura, sino a nivel financiero, comercial, de finanzas, incluso de imagen, eso se está preparando, creo que ya está listo por Infocomunicaciones, eso permite indicar que no todo es malo de afectación hacia la empresa, eso permite valorar cuánto destinarle a este tema porque se puede dar a la brevedad en un sentido más amplio, esa investigación seguramente se tiene que contratar y hacer un cartel, se está trabajando en eso, se está haciendo una valoración de cuánto cuesta, el alcance es muy importante, porque por ejemplo; lo que hemos visto en SICOP es que puede ir desde los \$60.000 como una que contrato COSEVI, hasta una de \$8.500 que más o menos, tal vez pueda ser la que a nosotros nos sirva o un intermedio, entonces eso tiene que ver ¿por qué?, porque usted no puede invitar a alguien sino tiene el órgano competente que establezca esas cosas, entonces se tiene que hacer eso, una vez que se establezca eso se determinará cómo iniciar el proceso administrativo y cómo se continua, entonces así es como se está abordando por lo menos de parte de la Administración.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 57

Pregunta don Salvador Padilla: ¿cuánto tiempo me queda?.....

Indica don Lizandro Brenes que: 30 segundos.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: bueno, nada más agregar eso que establece claramente la delegación, y yo volveré a intervenir en el tiempo ya de discusión que tendremos que sobre esto.....

Indica el señor Brenes Castillo: este era ya el tiempo de discusión.....

Comenta don Salvador Padilla: este era el tiempo de discusión de, ah no que barbaridad, bueno yo estoy sin palabras, yo y lo voy a decir en 10 segundos, la institución no estaba preparada, la institución no sabe qué pasó, no tiene magnitud de lo acontecido y no tiene un plan de acción; este informe que nos presenta don Eddy (Martínez) con gran esfuerzo no me parece para nada completo.....

Pregunta doña Rita Arce: don Eddy (Martínez) ¿por dónde fuimos atacados?, ¿por dónde entró?.....

Indica don Eddy Martínez: según investigando cómo se contaminaron otras instituciones, como por ejemplo el (Ministerio de) Hacienda y algunas otras instituciones, es muy posible que Conti haya entrado por un escritorio virtual.....

Interviene doña Rita Arce para preguntar: ¿Quién lo permitió? Ósea entró por un escritorio, pero digamos, ¿cuál fue el pie de afuera, y por dónde entró?, ósea para poder llegar a ese escritorio virtual tuvo que haber pasado por un montón de.....

Resalta don Eddy Martínez que: tuvo que haber pasado por el Sonic Wall.....

Comenta la señora Arce Láscarez: ah, ok.....

Indica el señor Martínez Picado: porque Sonic Wall era el único equipo que protege a la red interna de internet digamos, por ahí pasaba la página web, el correo, en realidad todo lo que fuera de internet pasaba por los Sonic Wall.....

Indica doña Rita Arce: ok, perfecto gracias, y ¿quién preparó el cartel de esa contratación?.....

Externa don Eddy Martínez: cuando yo estaba en TI, yo dejé un cartel preliminar digamos, yo le entregué a Julio (Quesada) justamente el de almacenamiento y el de Firewall, yo se los entregué y le dije eso es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 57

lo que yo avanzado con respecto a los 2 carteles, nada más revíselo y si usted considera que tiene que hacer algún cambio lo hace, o si no los deja, así como están.....

Pregunta la señora Arce Láscarez: ¿sabe si se hizo algún cambio?.....

Externa el señor Martínez Picado: tengo entendido que sí hicieron cambios.....

Desea saber doña Rita Arce: y sabe de casualidad ¿Qué tipo de cambios?.....

Comenta don Eddy Martínez: no, ahorita no recuerdo sinceramente.....

Pregunta la señora Arce Láscarez: ¿sabía si ellos tenían que instalar un certificado? por ejemplo, ¿era uno de los requisitos suyos?.....

Comenta el señor Martínez Picado: de hecho, obviamente usted cualquier hardware que compre obviamente tiene que pedir que le instalen un certificado, alguien al menos que conozca, no va a venir ahí una persona que tal vez no conozca nada a instalar un equipo que tal vez lo vaya a dejar mal configurado.....

Resalta doña Rita Arce. Ok, ¿ese era un requisito del cartel?.....

Indica don Eddy Martínez: tal vez no era requisito, pero yo siendo fiscalizador yo lo pondría.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿usted lo dejo puesto eso?.....

Resalta don Eddy Martínez: creo que sí.....

Indica la señora Arce Láscarez: doña Celina (Madrigal) dentro de sus investigaciones, sabe si se contempló eso en esa contratación, la certificación del instalador, nada más, si sabe o no.....

Externa doña Celina Madrigal: nosotros estamos haciendo una revisión a esa petitoria que usted mencionó, en ese caso ya le pedimos una serie de información a Eddy (Martínez) para que nos diga exactamente las modificaciones que se le hicieron a ese cartel, y que le dieron origen a esa compra que se realizó.....

Resalta doña Rita Arce: digo esto don Eddy (Martínez) porque había una recomendación suya de que no se compraran, creo que era suya la verdad no sé, de que no se compraran esos Sonic Wall, aja tácitamente y sin embargo se compraron.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 57

Externa don Eddy Martínez: de hecho, yo mandé, inclusive valga indicando lo que dice doña Celina (Madrigal) cuando me notificó, yo me puse a revisar justamente la información, y sí yo había, en ese momento don Francisco (Calvo) no estaba de Gerente, el que estaba de Gerente era Cristian Acuña, yo ahí hubo; durante ese transcurso fue cuando TI sacó las contrataciones de, o estaban ya en el SICOP las contrataciones del Firewall y del almacenamiento, y sí, efectivamente yo le hice una nota, le hice un oficio indicándole a Cristian (Acuña) que habían al menos en el del almacenamiento habían varias cosas que yo había contemplado en el cartel que había dejado y las habían eliminado.....

Indica doña Rita Arce; ok, perfecto, muchas gracias don Eddy (Martínez), no está bien, y luego vemos entonces que se compraron unos equipos, que quien hizo las especificaciones técnicas no las recomendó, don Cristian (Acuña) paró esa licitación porque él nos informó aquí en Junta, porque él entre las cosas que él dio en su informe dijo que no compró, que no se compraran, siguiendo las indicaciones del que había, del que había hecho y aun así las compraron, por lo que yo sí quiero que eso quede claro aquí, porque vean que fuimos atacados por ahí, todo lo que entra por ahí, y ya sabemos que es una marca no conocida, o tal vez la no más adecuada.....

Comenta don Eddy Martínez: de hecho, si yo ya después posterior al ataque, y teniendo relaciones con varios partner digamos que fue en ese momento cuando me ofrecieron la ayuda, yo dentro de los que les indicaba, de que JASEC tenía unos equipos Sonic Wall, diay sí, para ellos tal vez no era una solución adecuada digamos para la protección de una empresa como lo es JASEC, obviamente existen soluciones más robustas como las que se visualizaban justamente en el cuadrante de Gardner, entonces si concuerdo con usted que tal vez podía ser la no más adecuada.....

Externa doña Rita Arce: ok, don Eddy (Martínez), si había respaldo, como usted bien lo decía que había respaldo de todo lo que había hecho aquí a lo interno, y de las bases de datos y todo, y entonces ¿en qué duramos tanto tiempo en restablecernos?.....

Indica el señor Martínez Picado: porque, digamos el ataque sufrido fue el 22 y 23 de abril, la resolución que hizo Gerencia fue hasta el 27 de abril, yo entré en el juego por decirlo así de cambio el 27 de abril,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 57

cuando yo entré obviamente no se podía venir de buenas a primeras a levantar todo, no, primero había que hacer toda la investigación preliminar, ver qué sucedió, hasta dónde se nos metió, que fue vulnerado, qué no fue vulnerado, entonces eso sí tomó un tiempo, pues no tanto, pero si hubo que hacer una investigación.....

Pregunta doña Rita Arce: ¿Cuándo fue que ya restablecieron todo? ¿fue ahora en setiembre?.....

Indica don Eddy Martínez: no, en setiembre no.....

Resalta la señora Arce Láscarez: bueno, facturación sí, pero correos todavía tengo entendido que no hay muchos.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, ya se agotó el tiempo, entonces continua en el uso de la palabra don Alexander (Mejías), y luego doña Ana Lía (Solano).....

Resalta don Alexander Mejías: muchas gracias por la información, ha sido bastante amplia, yo quisiera hacer referencia a lo que mencionaba doña Anelena (Sabater) con respecto al tema de riesgos, que a mí sí me parece sumamente importante hacer esa matriz de riesgos, verdad sobre todo hacia los programas, los que usted mencionaba ahora, que mencionaste que habían algunos que no tenían respaldos, si no son caseros, digamos los caseros son los que tienen el respaldo los que son hechos en casa, los sistemas, entonces digamos me imagino esa matriz de riesgos valorando cada sistema y el impacto que pueda tener e incluso los planes de acción que ahora se mencionaba una, tal vez era como ponemos un pequeño sistema de respaldo por aquello que suceda algo, por eso fue que yo hice esa pregunta, de ¿qué pasa se violan todos los sistemas? verdad y lo recreamos, por lo que me parece una buena consulta, obviamente que eso lleva un costo, pero con esa matriz de riesgos incluso nos podemos basar el día de mañana ante una posible responsabilidad, y por lo menos JASEC se garantiza de que ya está visto, entonces creo que es importantísimo ese punto. Luego con respecto a la parte de que la Administración garantice los controles, los respaldos, ahí mencionabas también que los respaldos, ósea a lo que comprendí que todavía no estaban los sistemas haciendo los respaldos, sino que cuando llego

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 57

la gente de Huawei hicieron como un barrido, pero no sé, me quedó la sensación que no se sabe si en estos momentos hay respaldos, entonces para que te refieras a eso también.....

Resalta don Eddy Martínez: los respaldos, como les indicaba cuando el almacenamiento Huawei se volvió a reestablecer los respaldos sí se hacen, eso se hace de forma automática, no es que alguien tiene que venir a correrlo, entonces sí eso está de forma automática y en algún momento estaba, tiene que seguirse haciendo.....

Resalta el señor Mejías Zamora: esa es la palabra, que no sabemos si están.....

Externa el señor Martínez Picado: es más yo le puedo corroborar mañana mismo con Egon (Hernández) que es él que administra el almacenamiento Huawei, y nada más pedirle que me verifique, me valide y asegure que los respaldos están.....

Comenta don Alexander Mejías: tal vez como parte de la Administración es eso, garantizar de que realmente lo tengan como un análisis de chequeo, y que no sea tal vez que mira Eddy (Martínez) puede ser que sí, porque normalmente pasa, y tal vez me devuelvo, eso era como la introducción, yo estoy de acuerdo que todo lo que sucedió con respecto al ataque posiblemente muchísimas empresas lo agarraron por sorpresa, y posiblemente no estaban en los riesgos, ahora como ya sucedió yo creo que no se vale no preverlo, incluso no prever algo más porque uno no sabe con qué se puede salir, ya ahora se puede pensar que hasta un ovni venga y perfectamente, son muchísimas cosas, pero sí creo que se puede actuar con tantas cosas que han conectado. Entonces sería: lo de la matriz de riesgos, meterlo a los sistemas, que esté con los planes de acción, los costos, que la Administración garantice los controles necesarios, y yo no sé hasta qué punto lo han hecho, que es el asunto de preguntarle a otras instituciones, no sé cómo el ICE que invierte mucho en Tera, bueno, pensar en sacarle un poquito de información en ese sentido, incluso la gente del MICITT que la otra vez comentaron, obtener una ayuda por ahí.....

Resalta don Eddy Martínez: ahí le contesto esa pregunta, esta semana vino la persona que la Comisión Nacional de Emergencias contrató, se ... Guillermo Villegas, él tiene una especialidad en ciberseguridad,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 57

él vino estuvo conversando conmigo y principalmente viendo los planes de acción que se solicitaron con la Comisión Nacional de Emergencias, y él me dijo justamente eso, inclusive nos dejó como abierta la posibilidad de que metiéramos más planes de inversión, que si JASEC realmente ocupa más dinero para alguna otra solución que esté relacionada con el Ciberataque teníamos toda la libertad para hacerlo, yo lo conversé con don Francisco (Calvo) y efectivamente vamos a ver qué proyectos podemos meter, ahí sí requiero conversar con Julio (Quesada) a ver de lo que él metió en el presupuesto que le aprobaron, que no el aprobaron, si hubo algo que tal vez no metió pero que tal vez sí lo podamos meter para la Comisión Nacional de Emergencias, entonces la idea es reunirnos para ver qué podemos solicitar de recursos para fortalecer más la parte de seguridad a nivel interno, hay muchas cosas que hacer obviamente todo cuesta.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: tal vez con la matriz nos podemos apoyar en eso, como para hacerlo más sistemático. Aunado eso desea como propuesta que se le presente a esta Junta Directiva la matriz de riesgos, con los programas que actualmente existen con planes de acción y con la administración de todos los controles, todos los controles que se requieren para asegurarse de que haya buen respaldo de la información, principalmente sería eso.....

Pregunta don Eddy Martínez que: si cuando habla ¿de programas se refiere a la parte de los sistemas?
 Indica el señor Mejías Zamora que: sí, correcto.....

Externa doña Ana Lía Solano que: yo quería como aportar algo de la experiencia, no quisiera alusión al trabajo mío anteriormente, pero yo fui Directora en los últimos 12 años de la escuela más grande de Cartago, y que cuenta con alrededor de 400 personas junto con papás, personal docente y etcétera, y funcionarios de la institución, en relación a lo que habla don Francisco (Calvo), que más o menos me pongo en el lugar de él, uno cuenta con en mi caso con coordinadoras, asistente de dirección, etcétera, entonces, cuando don Salvador (Padilla) dice muy atinadamente que tal vez JASEC no tiene una estructura muy buena para enfrentar esta situación, o no tuvo, don Francisco (Calvo) no es técnico, don Francisco Calvo de hecho de acuerdo a la Ley General todo lo que sucede al final el responsable será

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 57

en mi caso el Director, pero uno recurre a mandos medios y a controles, entonces don Francisco (Calvo) tiene esa problemática obviamente yo me pongo a pensar, bueno Talento Humano escogió un buen representante de TI, ahí está Talento Humano de por medio, aquí hay Gerentes de diferentes negocios, está el de Infocomunicaciones, electricidad, etcétera, entonces ellos también están involucrados y hasta sí se quiere la Junta Directiva en ese momento que pudo haber ido donde don Francisco (Calvo) y decirle, mire yo quiero que me traiga, como se está dando lo del ciberataque yo solicito me traiga a la sesión el encargado de TI, porque no sólo es decirle don Francisco (Calvo) yo le dije, sino decir, nosotros tenemos la potestad de escuchar la respuesta, pero entonces en este grupo, y si nosotros estuviéramos actualmente probablemente cometiéramos muchos errores más, entonces en esta situación todos somos, fueron o son porque tal vez en ese momento no estábamos nosotros responsables de esta situación, entonces ahora en vista de que ya está la situación, de que vamos en proceso de mejoría, pues, aquí la Auditoría o quien haga el análisis de responsables, es un campo de ellos pero nosotros como grupo colegiado lo que tenemos que hacer es ayudar a que se ordene la casa, ayudar a que se agilicen las situaciones, pero ya habrá un organismo responsable de verificar qué hizo don Guillermo (Gómez), que no hizo, que porque no me dieron tal explicación, y con documentos por ejemplo si don Francisco (Calvo) le dice a don Guillermo (Gómez) indíqueme por escrito qué medidas tomó usted, y así se va recopilando el expediente para poder presentar una defensa, porque si no, no se trata de señalar, aquí todos somos responsables, eso era humildemente un aporte porque creo que debemos de ser conscientes de no tal vez señalar tanto, sino de que eso lo van a hacer los organismos respectivos, la Auditoría o lo que sea, pero que sí nosotros debemos de llamar a la cordura, y tratar de ayudar para que salgamos de esta situación que en este momento tiene JASEC, eso era muchas gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: tengo en el uso de la palabra a don Salvador (Padilla) y a doña Rita (Arce), pero ya abordaron su tiempo, no sé si es por un tema de orden.....

Indica doña Rita Arce: no, tal vez nada más para decirle a doña Ana Lía (Solano) que sí lo hice por escrito.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 57

Externa don Salvador Padilla: ya que me aludió doña Ana Lía (Solano), yo creo que yo no soy responsable de nada de lo ocurrido con lo del ciberataque, y también es deber de los directivos velar porque la Administración actúe bien entonces creo que al preguntar o hacer mis conclusiones no estoy cometiendo ningún error verdad.....

Resalta la señora Solano Pacheco: no don Salvador (Padilla), yo lo que hice fue ..., decirle eso tal vez no me expliqué bien, lo que yo indiqué es que hay responsables de todo lado, no es por la pregunta que usted haga, sino que usted decía quién se va a hacer responsable, recuerda, de que se delegan funciones, pero no responsabilidades, sí, pero hay responsables de áreas.....

Interviene el señor Padilla Villanueva para indicar: pero no lo digo yo, lo dice la Ley General de la Administración Pública.....

Indica doña Ana Lía Solano: pero el Gerente no podría ... para todas estas cosas, en este caso de la Gerencia, en mi caso no podría ver 400 problemas, ósea nosotros para eso tenemos delegados que solucionen o aporten, y uno como Gerente o como Director o como lo que sea lo que hace es pedir documentación que compruebe que cada departamento actuó, y sobre lo que no se actuó ese jefe, ese mando medio o ese Gerente de área será responsable, y el Gerente General tomará decisiones para ... a quien corresponda, porque en el caso de nosotros cuando éramos responsables de algo elevábamos al departamento jurídico del Ministerio de Educación Pública, entonces este es un proceso donde todos tenemos responsabilidades, porque uno no puede ser robot para todas esas cosas, la administración contempla un montón de situaciones, eso era lo que quería decir, jamás decir,.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: no yo hice alusión a la Ley General de la Administración Pública.....

Interviene don Lizandro Brenes: perdón don Salvador (Padilla), pero ya se le venció el tiempo.....

Externa don Salvador Padilla: si, no, estoy respondiendo una alusión a mi persona.....

Resalta doña Celina Madrigal: no nada más, ... su intervención no consta en la grabación.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias, no esperaba menos, gracias por el aporte doña Celina (Madrigal); en pantalla tenemos la propuesta de acuerdo, sin embargo, esa propuesta la vamos a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 57

enriquecer sobre todo en términos de lo expuesto por don Alexander (Mejías), y también algo que yo celebro es que desde la Administración, y así se me fue planteado a mí, se estaban contemplando otras aristas, inclusive fue la misma Gerencia la que indicó que se hiciera una investigación preliminar, y abordar las responsabilidades administrativas y posiblemente civiles, entonces ese es el primero, era un alcance descriptivo, evidentemente faltan los informes de impacto, sin más a ese 7.a. que está compartiendo la compañera Secretaria, que es:.....

- 7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-860-2022 Junta Directiva ciberataque, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Informe Ciberataque JASEC 2022; suscrito por Ing. Eddy Martínez Picado, Jefe a.i Departamento Control de Contenidos, Infocomunicaciones; 3. Presentación JD Ciberataque JASEC 2022 2; 4. Oficio N° SUBG-TIC-100-2022 suscrito Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área de Tecnologías de Información; 4. Resolución N° RG-54-2022 Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 5. Resolución N° RG-90-2022 Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General.....

Externa don Lizandro Brenes: le agregaríamos los siguientes puntos:.....

- 7.b. Instruir a la Administración y a la Auditoría Interna, para que atiendan las consultas pendientes y presentarlas a la Junta Directiva.....
- 7.c. Instruir a la Administración para presentar el análisis de riesgos producto del ciberataque, así como las medidas de mejora y controles, los planes de contingencia y planes de implementación.....
- 7.d. Instruir a la Administración para informar sobre los efectos comerciales, financieros, y de imagen institucional productos del ciberataque, así como sobre el proceso para determinar eventuales responsabilidades asociadas.....

Externa don Lizandro Brenes: entonces vamos a votar esa propuesta, la leo 2 veces para que quede clara para efectos de grabación, entonces quienes estén a favor de esa propuesta por favor sírvanse levantar la mano; pueden bajarla; quienes estén en contra de esa propuesta sírvanse levantar la mano;

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 57

entonces tenemos 6 votos a favor y 1 en contra, ahorita le doy el chance a don Salvador (Padilla) para que justifique su voto; vamos a votar la firmeza del acuerdo, quienes estén a favor de la firmeza del acuerdo por favor sírvanse levantar la mano; entonces tenemos 6 votos a favor de la firmeza, quienes estén en contra de la firmeza, en contra 1 voto, entonces no hay abstenciones, tenemos la propuesta de acuerdo aprobada con 6 votos, y el voto en contra de don Salvador (Padilla), y la firmeza queda aprobada con 6 votos, y el voto en contra de don Salvador (Padilla), el espacio para su respectiva justificación don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: a ver, primero una cuestión de forma, solicité que por favor se proyectara el acuerdo que se estaba construyendo a la Presidencia, y no se quiso hacer, entonces no tengo certeza de lo que puede estar; segundo bajo los criterios de don Juan Antonio (Solano), dar por recibido implica avalar, ya ha dicho en ocasiones anteriores el informe, yo como lo dije muy respetuosamente creo que es un buen esfuerzo de don Eddy (Martínez) con capacidades limitadas, sin embargo para mí es un informe muy, ósea le falta demasiado, la discusión ha estado marcada por falta de tiempo por correr, la Presidencia ha querido correr en este tema, no ha habido la suficiente capacidad de discusión, como en este y otros temas se nos prometen informes, y queremos informes, y los seguiremos viendo y así sucesivamente, creo que esa no es la forma de manejar una sesión, entonces y de manejar un tema tan delicado que no solo creo que tenga responsabilidades civiles, puede tener responsabilidades penales inclusive sí aquí hay gente de la institución misma involucrada, y no estoy señalando ni acusando a nadie, pero puede haber, no sabemos, como vemos en el informe no sabemos nada, lo único que sabemos, es que sabemos, es que no sabemos nada verdad, sobre lo que sucedió, entonces yo algo tan grave no lo abordaría, ni con esa rapidez, ni con esa ligereza, entonces por eso justifico mi voto en contra. Gracias.....

Resalta doña Anelena Sabater: me llama poderosamente la atención que el único Director que no envió preguntas cuando se dijo sea ahora el que diga que la sesión se está manejando de manera rápida, o que los tiempos no son los adecuados, entonces también es un poco irónico. Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 57

Resalta don Salvador Padilla: me está aludiendo, y puedo hacerlo por el orden, disculpe que le diga doña Anelena, y no tengo nada en contra suya, más bien me extraña su reacción.....

Externa don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) ya fue suficientemente discutido, y usted tuvo el tiempo para justificarlo.....

Comenta el señor Padilla Villanueva: me está aludiendo, y estoy haciendo uso de la palabra por el orden. Externa el señor Brenes Castillo que: una parte del reglamento de la Junta Directiva señala que usted no puede replicar cuando está aludiéndose, usted tuvo su espacio, y voy a justificar mi voto en este momento, de hecho, aquí nadie está corriendo, de hecho, por una solicitud suya hoy se agregaron una hora veinte a la discusión ya prevista.....

Indica don Salvador Padilla: y fue opcional lo de Alexander (Mejías) lo de las preguntas Lizandro (Brenes), yo podía venir aquí a preguntar, yo tenía toda la oportunidad de hacer las preguntas aquí mismo, no era una obligación y creo que don Alexander (Mejías) lo sabe, que fue opcional mandar las preguntas, yo las podía venir a hacer aquí.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, continuo justificando mi voto, el acuerdo de hecho fue construido a partir de la discusión que aquí se dio, me parece que hay aportes importantes de todos los señora Directores, así a partir de las preguntas me parece que recoge eso, y me parece que inclusive aquí no termina lo del ciberataque, estamos pensando también, en que precisamente, repito como una iniciativa de la misma Administración a investigar las posibles responsabilidades de esos actos, sin más en suma con la presentación anterior tenemos más de 2 horas y media, estar discutiendo sobre este tema, nosotros si estamos propiciando aquí salir con los temas, pero también me llama poderosamente la atención que a veces decimos que se corre, y por otro lado tenemos requerimientos de tiempo, y de información que no van a tono con esa solicitud, entonces ahí hay una contradicción. Gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 57

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes, y el voto en contra del director Padilla Villanueva.....

8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-860-2022 Junta Directiva ciberataque, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Informe Ciberataque JASEC 2022; suscrito por Ing. Eddy Martínez Picado, Jefe a.i Departamento Control de Contenidos, Infocomunicaciones; 3. Presentación JD Ciberataque JASEC 2022 2; 4. Oficio N° SUBG-TIC-100-2022 suscrito Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área de Tecnologías de Información; 4. Resolución N° RG-54-2022 Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 5. Resolución N° RG-90-2022 Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General.....

8.b. Instruir a la Administración y a la Auditoría Interna, para que atiendan las consultas pendientes y presentarlas a la Junta Directiva.....

8.c. Instruir a la Administración para presentar el análisis de riesgos producto del ciberataque, así como las medidas de mejora y controles, los planes de contingencia y planes de implementación.....

8.d. Instruir a la Administración para informar sobre los efectos comerciales, financieros, y de imagen institucional productos del ciberataque, así como sobre el proceso para determinar eventuales responsabilidades asociadas.....

CAPITULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Externa don Lizandro Brenes: en este punto tenemos por Director hasta un minuto cuarenta.....

9.a. Resalta don Salvador Padilla: si voy a poner el cronómetro, porque aquí el Presidente responde cuando le viene en gana; bueno a ver, yo a lo que me quería referir era al tema de la correspondencia, no se está atendiendo la correspondencia y tenemos la obligación según el artículo N° 27 y 30 constitucional, y la Ley de Jurisdicción Constitucional también lo establece, de que nosotros tenemos que responder la correspondencia en 10 días hábiles, esto no se está cumpliendo, es responsabilidad

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 57

de la Presidencia que conozcamos la correspondencia, porque usted es el que hace la agenda, y no se está haciendo eso, como yo lo manifesté en el chat, me preocupa que alguien se vengan a amparar y que nos condene la Sala Constitucional por ello.....

Y el otro tema es nada más para aclararle a doña Anelena (Sabater) que se habló de la posibilidad de eso, pero yo podía venir a plantear mis preguntas aquí, fácilmente y armar la discusión aquí como fue mi objetivo y creo que nadie está en razón de, eso no es ironía, yo puedo utilizar mi tiempo como Director como yo lo desee, y yo no tenía la obligación, y así lo hablé con don Alexander (Mejías), yo le dije que está interacción era importante, y este ejercicio que estábamos haciendo era válido como yo también lo estaba planteando, entonces me parece un irrespeto, y por último decir, que yo tengo información de la municipalidad que por ejemplo; la actividad de hoy, disque organizada por JASEC y la Municipalidad de Cartago en la que dice que sólo se invita al Presidente, más allá del personalismo si el Presidente quiere asistir él solo a esa actividad, no hay problema, no fue que no invitaron, ahí vamos a ver qué fue lo que pasó, dicen que invitaron a toda la Junta Directiva, estaba hablando con gente de la municipalidad, entonces yo creo que esa es una barbaridad porque aquí se está imponiendo el personalismo, sobre la institución, de la Presidencia haya sido un pésimo manejo de las sesiones hasta ahorita.....

Externa doña Rita Arce: yo al respecto, solamente quiero decir que no solamente no hemos visto correspondencia, sino tampoco el seguimiento de acuerdos que tengo más de un año de estarlo pidiendo. Y a mí me llamaron para preguntarme de la municipalidad si iba a ir a la actividad de la cual fui invitada, y me dio muchísima pena no saber nada, de hecho ustedes vieron terminé la sesión, es más me salí de la sesión aquí, porque estaba en sesión del Colegio de Ingenieros desde las 6 de la tarde, no podía ir a la actividad, sin embargo, me parece que es muy lamentable el hecho de que no se nos está haciendo llegar la correspondencia, y que no se nos está tomando en cuenta como Junta, eso me da mucha pena. Yo hice una solicitud don Lizandro (Brenes), por el chat, de que me enviaran toda la correspondencia que ha llegado, pero tal vez lo hago aquí, para que quede en el acta, de que toda la correspondencia que llegó después de la sesión 039, o inclusive antes, porque no sé qué es lo que ha

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 57

llegado y no hemos respondido, y sí que por favor me hagan llegar la correspondencia toda, y el seguimiento de acuerdos del 2021 y 2022. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿hay más asuntos varios?; no.....

Desea saber la señora Arce Láscarez: ¿si hay que votar lo suyo?.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Rita Arce: ¿es una moción?.....

Indica doña Rita Arce que: es una solicitud, pero si me la hacen llegar no tengo problema.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Rita Arce: ¿es una moción?.....

Indica doña Rita Arce que: es una solicitud.....

Externa el señor Brenes Castillo: ok; sin más asuntos que tratar porque no veo más manos levantadas cerramos la sesión 060 al ser las 22 horas con 26 minutos, muy buenas noches y muchas gracias por su participación.....

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTES Art.5, Art.6, Art.7.a.**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA
VOTO ABSTENCIÓN Art. 7.a., 7.b.**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO
VOTO ABSTENCIÓN Art. 7.a., 7.b.**

